

234

Universid Nacional de México.
Facultad Ciencias Médicas y
Biológico - :- :- :- :-

4 La
Higiene Mental
en las Prisiones

TESIS que para su exámen de
Médico, Cirujano y Partero presenta
Jose Luis Franco Armijo.

México, D. F.
:- 1936 :-

A los míos

Como homenaje de gratitud nacido del
más profundo afecto y agradecimiento.

Al recto y culto Magistrado del Supremo Tribunal Militar Lic. y Gral. Octavio Véjar Vázquez.

Al Sr. Gral. Salvador Sánchez
Jefe de la Comisión de Estudios Militares de la Sria. de Guerra y Marina a la cual me honro en pertenecer.

Al Dr. y Gral. José Siurob
Jefe del Departamento de Salubridad.

Al Dr. y Gral. Ignacio Sánchez Neira
Jefe del Departamento de Sanidad Militar.

Al Coronel Camilo Gastelum Molinares.

Al Sr. Ing. Marcelo A. Villamil.

Al Dr. Jesús Valdez Sánchez.
Al Prof. Rubén Moreira Co-
bos.

Al Dr. Raúl González Enriquez.
Al Dr. Samuel Ramírez Moreno.
A la Dra. Mathilde Rodríguez Cabo.
Al Dr. Gustavo Baz.
Al Dr. José Palacios Macedo.
Al Dr. Manuel Lezama.
Al Dr. Alberto Guevara Rojas.
Al Dr. Gregorio Salas (-|-).
Al Dr. Reynaldo Escobar.
Al Dr. Eliseo Ortíz.
Al Dr. Carlos Vejar.

Al Hospital General.
A la Facultad de Medicina.
A la Cruz Verde.
A la Soc. de Criminología,
Psicopatología e Higiene
Mental.

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

La Higiene Mental

- I. Límites y situación actual de la Higiene Mental
- II. Sus Procedimientos y Aplicaciones
- III. La Higiene Mental y la Delincuencia

SEGUNDA PARTE

La Higiene Mental en las Prisiones

- IV. Problemas Existentes en la Prisión
- V. Reacciones Psicopáticas al Presidio
- VI Métodos Generales para Conservar y Mejorar la Salud Mental del Recluso
- VII. Conclusiones

Las ideas y justas aspiraciones de la Higiene Mental en los últimos tiempos, los trabajos emprendidos por los científicos encaminados a la realización de los nuevos ideales para la resolución de los problemas actuales de la delincuencia, que tienen concentrada la atención de numerosos investigadores en todo el mundo, es algo a lo cual no podemos permanecer indiferentes.

Por otra parte es ardua tarea condensar en unas cuantas páginas las impresiones y criterio actual sobre tema tan vasto e interesante y hay que hacer a un lado desde luego la pretensión de tratarlo o desarrollarlo plenamente, cosa que no está al alcance de mis facultades, ni de mi experiencia ni tampoco del tiempo que se puede dedicar a elaborar una tesis.

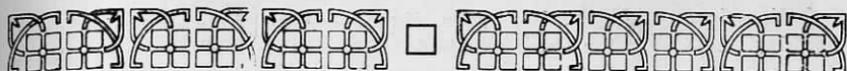
Sobradamente cierto es el principio de que sólo se hace labor completa cuando además de señalar los defectos, se indica también la manera de remediarlos, pero al no poder llegar a ello, solo serán planteados dejando asentadas las bases para su resolución.

A los jóvenes y talentosos doctores Samuel Ramirez Moreno y Raúl González Enriquez debo la sugestión del tema, y la continua orientación respectivamente para la consecución de este trabajo, que no pretendo presentar en el marco del mérito y que fue originado y llevado adelante por el dinamismo de las aspiraciones y tentativas hacia el mejoramiento y regeneración de la individualidad humana.

No tengo derecho a pensar que sea bien acogido ni tampoco a que dé lugar a que se me hagan grandes exigencias, por cuanto ya he declarado las condiciones que mediaron para su producción. Estoy convencido de que no está completamente ejecutado pero juzgué necesario llevarlo a cabo.

I.

LIMITES Y SITUACION ACTUAL DE LA
HIGIENE MENTAL



La higiene en su acepción más amplia ha sido definida como la ciencia que tiene por objeto la conservación y mejoramiento de la salud.

En este concepto aparece la higiene como una ciencia positiva, de aplicación, y por lo tanto, no puede aparecer pequeña a ningunos ojos, y si creemos con Spencer que el destino del hombre es "vivir", es solo en función de ella que ésto puede suceder lo mejor posible.

Entendida así claramente, nótase su finalidad en relieve; por uno de sus aspectos ocurre a la realización del perfeccionamiento del ser humano, y por otro a su protección, indicando como pueden evitarse las influencias destructoras del organismo tanto de las actividades físicas como psíquicas. De aquí, y bajo este punto de vista, ha nacido la división en higiene física y en higiene mental, ramas ambas que no están en oposición sino que en su trayecto paralelo, marchan de consuno, sosteniéndose mutuamente en unión tan íntima como lo están cuerpo y alma, poniendo de manifiesto la solidaridad funcional y la armonía existente entre lo somático y lo funcional como factores de la personalidad que había ya sido enunciada por Aristóteles en su "consensus unus".

Es a la higiene mental a la que voy a referirme, y empezaré como es de rigor, por tratar de definirla, tarea difícil en la que pienso que pueden ayudarnos las definiciones de Toulouse y de Potet; he aquí la segunda: "Es la ciencia que tiene por objeto preservar de las psicopatías al individuo normal, al predispuesto, al anormal, de conservar en equilibrio el estado mental y de mejorarlo.

Para llenar este fin, es necesario el concurso de otras muchas ciencias: de la fisiología, para conocer el funcionamiento normal del organismo; de la psicología, que nos enseña el funcionamiento normal del espíritu; de la psiquiatría, que nos muestra el desvío del funcionamiento mental hacia lo patológico; la sociología, la pedagogía, la moral, la antropología, etc. Ayudada por ellas cada día amplía su campo. vislumbra nuevos horizontes, apunta nuevas conquistas y más aplicaciones que la ponen en condiciones de cumplir su misión íntegramente.

Si al desarrollo de sus funciones psíquicas debe el hombre la superioridad sobre todos los demás seres, hasta llevarlo a calificarse con el pomposo título de "rey de la creación", y al especial desarrollo o desenvolvimiento de ellas la supremacía sobre sus semejantes, ya que son

el índice de su valor social, serán dignas del mayor encomio todas las medidas que tiendan a salvaguardarlas. El culto al cerebro, o dicho en otra forma, el aprecio de todo lo que significa actividad mental fructifica ha creado recompensas para aquellos que logran salir triunfantes en las justas científicas, y tenemos por ejemplo, la creación de los "premios nobel", que sus poseedores ostentan con muestras de bien entendido orgullo, ya que siempre han sido mayor motivo de elogio que la más sonada proeza de la fuerza física, en el fondo de la cual también está siempre la acción coordinadora o directriz de la actividad mental.

Dignas de aplauso y de ayudá serán las investigaciones científicas que traten de profundizar para dar a conocer el funcionamiento del psiquismo, mostrándolo en su mecanismo íntimo, que nos darán bases para evitar las causas de su desequilibrio, y no solo eso, sino también para su desarrollo y mejoramiento. La psiquiatría en su avance hacia el restablecimiento de las funciones mentales perturbadas se apunta ya muchos éxitos y más serán éstos cuando se logre hacer un exámen profundo, establecer la psicogénesis del elemento causal; sanar el psiquismo!, noble y hermosa finalidad de esta ciencia, que es, sin embargo, aventajada por la higiene mental, ya que ella tiene como fin, además de prevenir las psicopatías, mejorar el funcionamiento mental en los normales.

Las psicopatías son mal mundial, que no respetan fronteras, y contra la cual no son eficaces la cuarentena ni los recursos tan poderosos con que cuenta la higiene física; su presencia es denotada por el aborto criminal, la delincuencia juvenil, el incremento de la criminalidad, la mendicidad, el vagabundaje, el alcoholismo, el gran consumo de drogas enervantes, el descenso del tipo racial, el menor rendimiento de trabajo, la perversión sexual del sentido de moral profesional, etc., como todos estos factores de desintegración y de corrupción minan por sus cimientos a la sociedad, a la raza, la higiene mental, al prevenir las psicopatías, con todo el cortejo ya señalado, hace higiene social y contribuye a encauzar la humanidad hacia su eterno destino.

Toda actividad social, el rendimiento humano, requiere como condición, "sine qua non", un correcto funcionamiento orgánico, pero por encima de todo, la integridad del psiquismo, verdadero director de las funciones inferiores, y así, la evolución de la humanidad en su conquista de la naturaleza, tómesese en cualquier época a través de la historia, el continuo girar de la rueda de la civilización, ha ido más o menos rápidamente, según el perfeccionamiento mental alcanzado, siendo los anormales un motivo de frotamiento, de obstáculo, que quita velocidad a su girar. Las psicopatías crean anormales, la higiene mental debe esforzarse en prevenirlas, o si ya no es posible esto, si ya aparecieron, luchará para detenerlas, ya que ellas son un perjuicio para el bienestar del individuo y de la colectividad.

De todos es conocida la tendencia a obrar conforme al máximo de utilidad con el mínimo de esfuerzo, la higiene mental con sus principios, hace una justa y debida aplicación de las funciones del cerebro y permite el máximo de rendimiento con el mínimo de desgaste posible.

Comprendiéndola así, no tiene límites y su campo de aplicación es inmenso, el individuo, considerado aisladamente, o en familia, en la escuela, los talleres, las prisiones, el ejército, etc. Júzguese por un ejemplo su labor: si en el caso de un taller, al obrero se le enseña a educar su atención, a mantenerla, se sistematizan sus actos automáticos, sus hábitos, se le mejora bajo los aspectos ya dichos de la higiene mental, se reducirán en mucho el número de víctimas, y el de partidas destinadas a indemnizaciones, y aumentará el rendimiento.

En todas las organizaciones del Estado, del Gobierno, existe un departamento de Salubridad, que pone toda su atención en la vulgarización y vigilancia del cumplimiento de los preceptos de higiene física no escatimando esfuerzos y empleando cuantos medios están a su alcance y que es secundado por instituciones y fundaciones particulares, etc. Es el momento de llamar la atención sobre la higiene mental, sobre sus métodos, sus aplicaciones, para que además de la higiene física se haga higiene mental.

Respecto a la situación mundial de ésta en el momento actual, bastará echar una mirada de conjunto para darse cuenta de cual ha sido su marcha evolutiva en los diversos países, pues sería largo y prolijo enumerar para cada uno de ellos toda la serie de investigaciones, publicaciones y autores.

En los Estados Unidos de América, el primer trabajo de esta naturaleza apareció en el año de 1908, siendo su autor Clifford W. Beers, como resultado de pacientes estudios acerca de este particular. Esta obra, aparte de ser la primera, tiene el mérito de haber sabido recalcar la importancia y despertado el entusiasmo, habiendo sido considerada y calificada como una gran obra, determinado este movimiento de estudio y teniendo en cuenta el modo de ser particular de los norteamericanos, que acogen toda idea novedosa con interés desmedido, y que algunas veces, y cuando se trata de cosas científicas, dan excelentes resultados prácticos inmediatos, que se fundara en New York, el Comité de Higiene Mental en 1909, o sea, al año siguiente.

En 1918, aparece el trabajo de Bark, en el que se expone claramente lo ejecutado a este respecto en los 10 años anteriores, lo que denota ya, una visión clara del objeto y fin que se proponían.

Debido a una labor de difusión de estos conocimientos y los resultados halagüeños alcanzados, surgen nuevas instituciones, que siguen el camino trazado, y así, en 1921 tenemos la creación de las Sociedades de Higiene Mental en Saint Louis Missouri y Louisville (Kentucky), y el hospital para débiles mentales en Tuscalosa (Alabama).

De este modo va extendiéndose el estudio de esta importante ciencia por todo el territorio Americano, mediante el sistema de Congresos, conferencias, publicaciones y fundación de clínicas, hospitales, anexos psiquiátricos, etc., vulgarizando los conocimientos y llevándolos hasta el último y más apartado ciudadano.

Esta obra gigantesca de esfuerzos vino a llenar una imperiosa necesidad, pues es bien sabido, que en los Estados Unidos es donde hay el mayor porcentaje de psicópatas.

Es un ejemplo a seguir como organización, distribución, etc., y nos muestra hasta donde se puede llegar por un buen entendimiento y servicio coordinado.

En Canadá y la Gran Bretaña, los estudios acerca de la higiene mental no son sino tardíamente emprendidos, y fueron condicionados por el interés que despertó la obra de Clifford W. Beers acerca de todos sus trabajos desempeñados en América y que llegó a Londres en 1923.

En Bélgica, aunque estos estudios no aparecieron con la premura que fuera de desearse, tomaron un rápido y considerable incremento.

Los Alemanes, siempre dados a profundos estudios en psicología, nos muestran, desde 1908, sus primeros trabajos sobre la materia, (y que fueron debidos a Kraepelin) y no hacemos sino citarlos como anteriores a los de Giese, Limpann, Stern, Selz, Sommer, Gaupp y de la señorita Voiglaender.

Entre los países en que primero hubo importantes estudios a este respecto, se cuenta Italia, con trabajos de gran trascendencia entre los que citaremos, los de Vidoni, Levi, Tarozzi, Fenari, Flamberti, Viola, Tarzi, etc.

A Francia, de la que podemos decir sin ambages, que fué la cuna continúa este orden de cosas con el Establecimiento Psicotérapico de Loiret.

La obra de Toulouse es seguida ejemplarmente por sus discípulos Dupouy y Morgue. En 1923 Jude y Camus consiguen mantener el entusiasmo e interés que ellos mismos sienten y demuestran.

Todo lo anterior había hecho converger la atención hacia Francia y así el Primer Congreso de Higiene Mental se celebró en París en 1922 y concurren autores y sabios de la talla de Toulouse, Briand, Rayneau, Roubinovitch, Clapared, etc.

Después de varios años se constituye el Instituto Psicológico en París y con un amplio programa. Berillón presenta trabajos sobre la Eufrenia y la psicoterapia de las afonias.

El movimiento se extiende a las provincias desde 1921.

En total no ha alcanzado el perfeccionamiento que en los Estados Unidos de América, debido a la falta de créditos y partidas en los

presupuestos para construcción y organización, por la falta de atención del Gobierno.

Pasamos por alto la evolución acerca de la higiene mental en Argentina y Brasil por falta de espacio, y acerca de nuestra República diremos que data de muy poco tiempo la aparición de trabajos, y la realización de obras sobre higiene mental. Lo que se ha obtenido en este sentido ha sido obra de esfuerzos ya en lo particular o con carácter oficial.

En relación con lo primero hay que citar al Dr. Samuel Ramírez Moreno, (Vice-presidente del Comité Internacional de Higiene Mental), al Dr. Raúl González Enriquez (Jefe de Prevención Especial del Departamento de Prevención Social) y Dr. Alfonso Millan, principalmente.

Oficialmente: institución del dispensario de higiene mental anexo a la escuela de recuperación mental en agosto de 1934 en que era jefe del Depto. de Psicopedagogía e Higiene el Dr. Ignacio Millán, según proyecto que presentó el Dr. R. González Enriquez. También un proyecto para el funcionamiento de un servicio de higiene mental presentado por el mismo Dr. R. González Enriquez.

Constitución del Instituto de psicopedagogía e iniciación sistemática de labores de higiene mental con una sección que lleva este nombre y que forma parte constitutiva de dicho instituto, funciona hasta la fecha con una consulta en dicha institución.

Conferencias que sustentó el Sr. Dr. S. Ramírez Moreno en el instituto de Psicopedagogía en que sostuvo las bases para establecer las ligas de higiene mental escolar, hoy en función.

Consulta externa de higiene mental dependiente del Depto. de Prevención Social a cargo de Médicos del Servicio de Prevención Especial y que funciona desde junio del año de 1935.

Un ciclo de conferencias radiofundidas por la estación de la Sría. de Educación Pública, parte en el año de 1934 y otra serie el año de 1936, del Dr. R. González Enriquez.

En 1931 y 1932 clases de higiene sexual en la Escuela Nacional Preparatoria, dadas por los Doctores J. Gómez Robledo, Francisco Núñez Chávez, Santiago Ramírez, y R. González Enriquez.

Publicaciones diversas del Dr. Samuel Ramírez Moreno, Dr. Elizarraras, y Dr. R. González Enriquez.

Los trabajos aislados y en relación con actividades criminológicas que se han presentado y tratado de poner en práctica en las diversas instituciones dependiente del Depto. de Prevención Social.

La constitución de la Sociedad para Estudios de Criminología, Psicopatología e Higiene Mental desde principios del año en curso y que ha venido trabajando sistemáticamente desde su fundación.

En Febrero de 1936 hubo varios proyectos para la institución de una cátedra de higiene mental en la Facultad Nacional de Medicina, y

entre los cuales son de citarse muy principalmente los del Dr. S. Ramírez Moreno y el del Dr. Raúl González Enriquez; fué admitido el del Dr. R. González Enriquez, pero no se llevó a cabo por razones de economía en el presupuesto de la Universidad Nacional.

El Dr. González Enriquez ha propuesto la fundación del Manicomio número dos, y la coordinación de todos los servicios de higiene mental y la unificación bajo la forma de un Consejo Oficial de Higiene Mental.

Dicho proyecto que merece ser conocido aparece en la revista Manicomio del mes de marzo de 1936.

Es la primera tentativa para una unificación de las actividades que funcionando de manera aislada algunas, de modo indirecto otras, no han dado el rendimiento que era de esperarse, y que se percibirá si como lo estipula el proyecto de referencia se coordinan todos los esfuerzos de las instituciones oficiales vinculadas en el asunto, creando el Consejo Oficial de Higiene Mental, cuya integración paso por alto para exponer en términos generales el bien definido programa de acción que comprenderá: creación de dispensarios de higiene mental, clínicas de conducta, servicios de asistencia social, conferencias, resolución de problemas generales y particulares, creación de un instituto, etc., etc.

La breve reseña histórica nos muestra que aún en las viejas civilizaciones Europeas en que el correr e los siglos ha efectuado la homogenización de la raza y en que la adaptación se ha ido transmitiendo por herencia y fijado caracteres en que el tipo humano, bajo su aspecto racial y social emerge en condiciones de un buen logrado equilibrio no se descuida la higiene mental y desde hace veinte años o más que están tomándose todas las medidas y haciéndose sus más extensas aplicaciones.

En México, nación joven, encontramos que está formada por una heterogeneidad racial y cuyos tipos casi totalmente constituyentes, el mestizo y el indígena son disímbolos.

En ausencia de datos de estadística, ya que el censo no aporta datos a este respecto y que han sido el origen de grandes discusiones solo podemos decir de manera general el porcentaje que toman el mestizo y el indígena en la constitución de la población Mexicana. Para el Lic. Cabrera los mestizos alcanzan el 70%, y los indígenas el 25%; y para el Lic. Mendieta y Núñez algo menos de 50% los primeros, y 50% los segundos. Lo justo parece encontrarse en el término medio de esas cifras y que es la opinión muy autorizada del Lic. J. Juan Covarrubias.

De cualquier manera que sea no importa mucho el dilucidar exactamente el porcentaje de mestizos frente al de indígenas, pues de acuerdo con todos los autores, ambos grupos suman el 95% de la población, y solo sería interesante saberlo dada su diferente constitución físico-mental, y su especial modo de reaccionar.

El mestizo dista mucho de ser orgánica y espiritualmente homo-

geneo, ya que es producto del choque de dos civilizaciones fundamentalmente distintas y en quien se encuentran amalgamadas con diferencias cuantitativas tendencias opuestas por cuanto a los caracteres de los progenitores: la audacia y el dinamismo del Español y el odio y la apática pasividad del indio y que hacen, como dice el antes citado Lic. J. Juan Covarrubias, que se produzcan personajes contradictorios aún consigo mismos, resultado de los temperamentos antagónicos, que les originan, según el pensamiento de Gumplwicz, una lucha de razas interna.

Y no podía ser de otra manera, ya que un tipo mestizo, aún proveniente de cepas menos apartadas y diferencialmente constituidos, necesitará muchas generaciones para constituir una personalidad estable realizada por el acomodo y anfimixis de los caracteres opuestos y además en principio, trae consigo en su cerebro, acumulado, un núcleo de material atávico, de experiencias, instintos, tendencias, etc., que no le serán útiles como elementos reaccionales por no encontrar aplicación, y será poco a poco en que vayan por herencia creándose nuevas tendencias útiles para la nueva situación.

Desde el punto de vista reaccional podríamos compararlo a una cuerda de instrumento musical, o a una campana en la cual no se ha realizado la mezcla íntima de los elementos constituyentes y que vibrará produciendo desarmonías, necesitándose una completa fusión de ellos para obtener un tono purísimo bajo todos aspectos.

En cuanto a nuestro indígena, considerado por su estado de atraso como hombres muy próximos a la animalidad, es necesario hacer un estudio individual de sus condiciones físicas y mentales para calificarlo. Haciéndolo así resulta que su estado es debido a otros factores y se ha ensalzado aclamativamente su personalidad intrínseca. De todo ha resultado el considerarlo susceptible de evolucionar, y dotado de magnífica capacidad mental, pero que los largos años de esclavitud, el no ejercicio de su voluntad y las condiciones de oprobio en que lo situaron los conquistadores, inmovilizaron, anquilozaron su funcionalismo de actividad mental, enervando su carácter (Covarrubias). Y no obstante todo esto, no se le concede importancia a la higiene mental en nuestro país, en donde encontraría un amplio campo de aplicación, ya moderando el impulsivismo, acrecentando el control inhibitorio en el mestizo; y despertando y ejercitando las funciones intelectuales del indio. No podemos permanecer ciegos a ésto, que contribuirá a resolver siquiera en parte tan vital y enorme problema.

Ahora que la doctrina Socialista es aceptada para orientar todas las actividades conforme a sus principios, y ya es aplicada en muchos de los sectores de las actividades, se tiene el deber de hacer la obra educativa dicha renglones más arriba, y para ello se podría echar mano de un recurso preciosísimo y que será de gran suficiencia, me re-

fiero a la utilización de los Servicios Médicos Sociales, que ha creado la Universidad Nacional de México por medio de los Pasantes de Medicina, que tienen la obligación de dar Servicio Médico gratuito en los pueblos más alejados de la influencia cultural y civilizadora de los centros de población durante seis meses, como una condición para poder adquirir el título de Médicos; es mediante cierta preparación que ellos podrían hacer aplicativos los principios y postulados de la higiene mental cuando lo hagan respecto a la higiene física. Esto sería un servicio que pudiéramos llamar "tentacular", pues abarcaría toda la República al mismo tiempo que darían a conocer el estado de los habitantes de los poblados en que hubieran residido respecto a la higiene mental.

En muchos de los países de Europa se organizan y se llevan a cabo frecuentemente, cursos de higiene mental para post-graduados; son cursos cortos, pero que en su programa sintetizan y tratan lo más importante y que evidencian la atención que se le concede a esta materia.

Si, desgraciadamente en México las condiciones económicas de la Universidad son obstáculo para la institución de la cátedra de higiene mental a que deberá aspirarse, se tendrá presente para llevarla a cabo cuando sea posible, ahora por lo menos debería incluirse en el actual cuestionario del curso de Higiene General, algunos puntos o temas de Higiene Mental.

II

SUS PROCEDIMIENTOS Y APLICACIONES



Para llegar a alcanzar sus propósitos, enunciados en la definición, la Higiene Mental echa mano de los métodos de todas las ciencias que la auxilian y que son su fundamento, la psicología, la sociología, la pedagogía, la psiquiatría, etc.

Trata así por esos métodos y en primer lugar, de conocer, calificar el psiquismo del sujeto, para de ello derivar su línea de conducta de acuerdo con la situación encontrada. Por el conocimiento de su funcionamiento deberá darse cuenta de si está normal o alterado, en seguida lo calificará dentro de las variantes que cada uno de esos estados comprenden para dar después los pasos necesarios, los cuales varían enormemente para cada una de las situaciones.

En segundo lugar, y como se desprende de lo dicho en el párrafo anterior, la higiene mental no se reduce a eso; no basta haber llegado a un correcto, (pudiéramos decir), diagnóstico, por una buena aplicación de sus métodos, sino que va más allá, no se cruza de brazos ante el problema que tiene frente a sí; es entonces cuando, si el resultado es considerar el psiquismo normal, deberán entrar en función todos los medios de higiene mental para mantenerlo en ese mismo estado, si es posible mejorarlo y hacer la profilaxis de las causas que puedan romper ese equilibrio.

Si la situación encontrada nos hace que la calificuemos de "pre-dispuesto a psicopatías", atacado de psicopatía en principio, o francamente tarados. Deberán en cada caso entrar en acción métodos especiales, rigurosas aplicaciones para evitar que en los primeramente citados, estalle la psicopat'a; en los segundos se tratará de identificarla lo más pronto posible para detenerla en su desarrollo; y en los terceros intentan restaurarlos a la normalidad mediante el buen estudio de la causología en juego.

Tan amplio campo de acción, ilimitado a lo infinito, tan múltiples necesidades a que tiene que atender y llenar la higiene mental no están indicando que deberá utilizar todos los métodos, el médico, sociológico, pedagógico, antropológico, etc., desde los más sencillos hasta los más complejos, los más fáciles de esgrimir y los más difíciles, y que según el caso a estudio alguno de ellos tendrá la predominancia.

Quedaría fuera de lugar el tratar de escribir todos los métodos que de por sí llenan varios volúmenes en cada una de las ciencias auxiliares de la higiene mental, y de hecho quedarán solo enunciados; creemos sin embargo conveniente decir someras particularidades acerca de algunos de ellos, sobre todo de los que son habituales y constituyen los recursos más frecuentemente empleados. Respecto a los de orden médico diremos que se tratará de hacer un reconocimiento exacto fijando científicamente la personalidad del individuo, objeto de estudio, que se emplearán todos los métodos de investigación (interrogatorio y exploración) sabido como lo es actualmente la interrelación físico-mental, condicionada por los nuevos datos aportados por la endocrinología, la neurología, la biotipología, (ésta es muy importante, y útil siendo debida a Kretschmer que fué su fundador, y a los posteriores estudios de Viola, Pende, Nacarathi; todos ellos han hecho estudios acerca de los tipos corporales de los individuos, su constitución mental, su carácter, su fondo neuroendocrino, de las relaciones de ambos elementos entre sí, condensándolo y resumiéndolo en el "biotipograma").

Cuando se trate de métodos psiquiátricos procuraremos hacerlos más delicados, que nos pongan de manifiesto las más pequeñas desviaciones del psiquismo, permitiéndonos llegar al conocimiento de las psicopatías en su primera fase, realizando un diagnóstico precoz con todas sus ventajas.

Lástima que ello no pueda ser hecho sino por los que se dedican a estas actividades por su preparación médico-psiquiátrica, y las personas sin esta cultura solo se darían cuenta de los casos bastante ostensibles pero que de todas maneras sería interesante descubrir, para mandarlos a los consultorios de higiene mental, que aquí en la ciudad de México ya están establecidos.

Los médicos, las educadoras sociales deberán poner todo su esfuerzo y buena voluntad para hacer ésta labor en ocasión de sus visitas a las colectividades, como escuelas, talleres, etc.; además frecuentemente se dará el caso de que los médicos los descubran al ser consultados por individuos que las adolezcan y que van a consultar por algún otro padecimiento.

Una cuestión que está llamando poderosamente la atención es la siguiente, ¿es posible hacer el diagnóstico de la predisposición patológica? Puede colegirse que de ser esto practicable se ampliarían aún más las aplicaciones de la higiene mental.

Dignas son de tomarse en cuenta a este respecto las investigaciones de Genil-Perrin, Toulouse y Targowla, quienes se han propuesto encontrar los métodos que permitan encontrar los signos mismos de la predisposición psicopática. Proponen un método que es bastante análogo al empleado para descubrir las insuficiencias cardíacas latentes, la energía de reserva del corazón; y que consiste en poner en evidencia las in-

suficiencias mentales mas o menos latentes por un breve e inofensivo surmenage experimental.

Así han abierto el camino a numerosas experimentaciones de esta misma índole, de acuerdo con este mismo criterio y usando medios análogos sacados de las pruebas de esfuerzo mental sería posible obtener el índice de capacidad mental, el umbral de la fatigabilidad emotiva, que es donde dicen los autores mencionados, reside la verdadera predisposición psicopática.

Ante lo dicho por semejantes eminencias parecería insensato ponerlo en tela de duda, pero dicho así, de esa manera, no deja de parecer un tanto fútil la proposición.

La repercusión física de ésta prueba ha sido también estudiada por Mosso, Binet, Pieron, que han publicado en sus trabajos la influencia de la fatiga mental sobre la respiración, la circulación, la fuerza muscular, la presión sanguínea, etc.

El Dr. Mosso y el Sr. Carpena han empleado métodos de fisiología y psicología experimental para estudiar la influencia que sobre esas mismas funciones tiene la emoción y la han aplicado a la criminología. En muchas prisiones Americanas se emplean éstos procedimientos y a menudo el registro de las variantes de la presión arterial, del volumen de partes del cuerpo (pletismografía) han dado resultados interesantes.

La predisposición puede quedar indicada en algunos sujetos por la "labilidad pasional", así, frecuentemente incurren en exageraciones sentimentales que los llevan a pasiones que por su intensidad o finalidad están ya lindando con lo patológico.

La identificación de los sujetos predispuestos no es tan fácil como parece y aparte del método ya dicho en que se obtiene la medida de la resistencia cerebral, deben aunarse otros metodos que corregirán los errores de él. Así no se descuidará o se echará al olvido los demás métodos que nos llevan a concluir que el higienista mental deberá tener conocimientos amplísimos, que si no le llevarán al extremo de ser un erudito o una enciclopedia, si deberá de reunir los conocimientos indispensables médicos, psicológicos, y psiquiátricos principalmente.

Su criterio le hará no dejarse llevar por las generalizaciones sino ver y tratar cada caso individualizándolo lo más posible, teniendo en cuenta, edad, sexo, raza, constitución física y mental encontrada, estado del psiquismo, antecedentes sociales, etc.

No debemos olvidar y postergar a último término el amplio capítulo que comprende la etiología de las psicopatías, de suyo interesante y que ocupa lugar preeminente en la preservación de las facultades mentales. En efecto contribuimos a 1o. mantenerlas en equilibrio evitando las causas de su caída luchando contra éstas (labor profiláctica), y 2o. también mejorándolas para que sean más difícilmente atacables o

puestas en peligro de ceder. Desarrollaremos sucintamente estos dos puntos.

Muchos han sido los elementos que se atribuyen y se califican como factores etiológicos de las psicopatías, en algunas, las más de ellas, solo se han designado en ese papel de manera empírica, son meras suposiciones de nuestros antepasados, que la conseja popular y la leyenda han elevado a ese orden y que han tomado carta de etiología sin que se haya comprobado científicamente su real causalidad.

Desde la más remota antigüedad, en tiempos de los Griegos, los Asclépiades, sacerdotes de los templos de Esculapio miraban a los alienados con ese espíritu de investigación y curiosidad innato en el hombre y trataban de descubrir, de descorrer el velo tan espeso que cubría de manera impenetrable a las causas de las psicopatías; al igual que ellos los representantes de la medicina de tiempos posteriores aplicaron a ello su ciencia sin tampoco lograrlo.

Así y por el mismo camino desfilan una serie de investigadores de todas las épocas, cuyas ideas giraban en torno de las ideas religiosas, del misticismo y de la superchería en que se vió envuelta la medicina durante la larga etapa de sus comienzos y en la cual todo se refería a un origen divino o a emanación infernal.

Pero en el avance de la medicina, en su empuje arrollador contra el empirismo y las patrañas, la investigación y el estudio disciplinado no se quedó atrás, rompió con el dogmatismo y sectarismo que las impregnaban y es así como hoy se puede ofrecer de manera más o menos segura las causas de las psicopatías.

Hay varias clasificaciones de ellas según el fin propuesto y el punto de vista desde el cual se consideren. Una de ellas las presenta agrupadas en dos partes: causas predisponentes, y causas determinantes. Otras tomando en cuenta su naturaleza las divide en causas hereditarias, causas nerviosas, causas orgánicas, causas tóxicas, causas psíquicas, etc.

Antes de seguir adelante hay que aclarar que dada la complejidad de ellas es natural que algunas de las causas puedan incluirse en varios de los grupos mencionados, y además que generalmente siendo varias las que concurren a determinar el efecto, solo se nombra generalmente a aquella que predomina, cuyo papel etiológico aparece más claro sin que hablando en términos generales, pueda establecerse para todas una escala de importancia.

Causas hereditarias: la herencia desempeña en la etiología un factor muy importante, se le ha llamado "similar" cuando los descendientes padecen enfermedades mentales porque sus padres padecían esas mismas u otras enfermedades mentales; homóloga cuando los descendientes padecen de enfermedades mentales y los padres padecían enfermedades de otro tipo (sífilis), se califica de "atávica" cuando pro-

viene de los abuelos o antecesores más lejanos; "colateral" cuando se hereda de los tíos; "homocrona" cuando aparece a la misma edad a que la sufrieron sus padres; hay además la calificada de "progresiva"; la regresiva; los fenómenos de impregnación, etc.

Se han llevado estadísticas muy cuidadosas de árboles genealógicos de familias de alineados y han conducido a bien fundadas conclusiones o conclusiones, así se ha encontrado el factor herencia investigando en los antecedentes familiares patológicos de psicopatas, en 9 por cada 10 casos (a este propósito se puede citar la casa de los Césares y la de los Borbones).

Se encuentra a menudo que es por intermedio de la herencia que otros factores influyen creando la predisposición, el terreno, en los descendientes, son sobre todo a notar las intoxicaciones, las infecciones, las emociones, en el momento de la concepción o durante el embarazo. Así se explicaría la nefasta influencia del etilismo agudo del padre con motivo del festejo en la noche nupcial, que sería la ocasionante de la anormalidad del producto engendrado en esas condiciones. En Francia se llaman "hijos del domingo" a los anormales procreados en parecidas condiciones, en la borrachera habitual del día festivo. Citando a Juarros anotaremos "cuando no hay paz en el alma, y acechan dolores y disgustos, y las preocupaciones espantan el sueño, engendrar tiene mucho de imprudencia temeraria. Por eso se dice que abundan epilépticos, nerviosos y predisuestos entre los engendrados en la época de los terremotos de 1917 y dándoseles el nombre de "hijos del terremoto".

Inspirados en esas ideas están los artículos de la Ley del Trabajo referentes a los cuidados de que tiene que ser objeto y a las facilidades que deben darse a las trabajadoras que están embarazadas sobre todo en los últimos meses, ya que los trabajos pesados, debilitantes, repercuten todavía más que sobre la salud de la madre, sobre la del producto.

Influencia igual puede creerse acerca del surmenage, de la miseria, malas condiciones higiénicas, la edad avanzada de los progenitores, etc., que repercutirán sobre los descendientes.

Se ha llegado a determinar en las escuelas que los niños con tendencias perversas, ineducables, tipos de "antisociales" son en su gran mayoría hijos de padres alcohólicos consuetudinarios o portadores de psicopatías.

El estado de predisposición comprende desde aquellos que tienen su psicopatía latente, y necesitarán la influencia de otros factores o causas determinantes para que hagan eclosión, hasta los predisuestos tarados y que están en los primeros escalones del descenso.

Al lado de la herencia se han colocado otros factores que quedan incluidos entre el capítulo de causas predisponentes, tales son, el clima; las estaciones; la configuración geográfica y la constitución geoló-

gica (Ladame); la raza (frecuencia de la sífilis y P.G.P. en los árabes, según Jeanselme, Scherb, y otros); el sexo, ya que son más abundantes las psicopatías en general en el hombre, y solo las psicosis esenciales serían más frecuentes en la mujer.

Entre las causas determinantes tenemos:

Causas toxi-infecciosas, pudiendo dividirse en, de origen interno y de origen externo. En el primer grupo se tienen a casi todas las enfermedades infecciosas y sobre todo aquellas en que la temperatura es muy elevada; a fin de no trasladar hasta aquí toda la patología solo serán citadas las que más frecuentemente engendran psicopatías, como la gripa, la tifoidea, encefalitis epidémica, la blenorragia (Venture); el tifo exantemático, el paludismo (Kraepelin, Lemoine), la tuberculosis (Peter, Clouston), y sobre todo la sífilis (Bayle, Savage, Fournier, Parant); y la meningitis.

Siguen las intoxicaciones crónicas como las resultantes a la insuficiencia de órganos tales como el riñón, el hígado, el tiroides muy principalmente y en general las desendocrinias. Entre las exógenas, el alcoholismo, la opiomanía bajo cualquiera de sus formas, la mariguana, y además los tóxicos de muchas de las industrias, plomo, arsénico, fósforo, mercurio etc.

Que las causas orgánicas intervienen muy a menudo provocando trastornos mentales, es muy cierto, y se les ha llamado "psicosis sintomáticas" así se les vé aparecer a consecuencias de perturbaciones de los órganos digestivos, de los genitales, de las glándulas de secreción interna, etc. Trillado está ya el argumento de invocar ésta clase de afecciones como motivo médico-legal ante los Tribunales para declarar nullos los testamentos de los individuos afectados de estas enfermedades.

Entre las causas nerviosas enumeraremos: los traumatismos craneales, (ya sea en el embarazo, durante el parto por la aplicación de las cucharillas del forceps, o ya en la vida infantil o adulta) dan el nombre a las psicosis que se catalogan bajo la designación de "psicosis traumáticas"; las hemorragias y reblandecimientos cerebrales, la arterioesclerosis; a ellas corresponden estados que comprenden desde la inferioridad mental, hasta las manifestaciones conocidas bajo el nombre de crisis convulsivas epileptoides. Entre ellas se cita también el choque operatorio, la inanición, la insolación.

Como causas determinantes difíciles de acomodar entre alguno de los grupos establecidos, están la pubertad, la menstruación, la menopausia, el embarazo, el parto, la lactancia, ya que frecuentemente es en estos estados, cuando las psicopatías que estaban ocultas o latentes se manifiestan.

Las causas psíquicas comprenden un sinnúmero de factores que han ido cada vez más en aumento y hacen interminable la lista.

Citaremos los choques emotivos, el surmenage, la mala adaptación

a las condiciones de vida, los grandes sacudimientos morales, consecutivos a las guerras, cataclismos; instintos reprimidos, sobre todo el sexual; las ideas religiosas contrariadas; la mala educación, el contagio mental, la hetero-sugestión. El aislamiento, la detención en prisiones, el destierro, que causan las "psicosis de situación". La civilización con su maquinaje, que aumenta los ruidos, (empezando con el uso immoderado de los radios); ahora la vigilancia de muchas máquinas puestas a cuidado de un obrero aun cuando es ventajoso por el mucho menor esfuerzo físico, es una sobre carga para la atención a la que ponen en dura prueba, porque aparte del gran número de ellas, hay algunas demasiado complicadas y peligrosas.

Todas estas causas psíquicas tienen una más clara y evidente etiología para las psiconeurosis que para las psicosis.

El Dr. Carlos Pavón Abreu, explica claramente la influencia que tiene la constitución mental morbosa, la cual prepara el terreno a las psicopatías de tal modo que basta un traumatismo psíquico, que sería el determinante para que se instale y desarrolle la psicosis endógena correspondiente y de la cual la constitución mental era la antesala.

Aconseja Carlos Federico Mora que se examine serenamente cuando de discriminar y valorar las causas de las psicopatías se trate, para que de esa manera, imparcialmente, se le dé a la herencia, a las toxi-infecciones, o a las enfermedades orgánicas, el lugar que les corresponde e igual procedimiento convendrá seguirse con las causas psíquicas que son sobre todo las determinantes de la forma y aspecto clínico que adopte la neurosis, y que es una manera de expresión disfrazada de "los complejos" reprimidos en el subconsciente.

El conocimiento de todas las causas enumeradas representa un triunfo para la higiene mental ya que de esa manera se puede emprender una profilaxis con éxito; todavía hay más, se ha tratado de conocer el mecanismo íntimo por el cual estas causas vienen originando las psicopatías; pero desgraciadamente han resultado inútiles y vanos todos los esfuerzos para poder determinar de manera cierta la psicogenia de las psicopatías, ya que muchos de los mecanismos enunciados no han resistido a la crítica, y no han sido aceptados ni aún a título de hipótesis.

El emitir un acerto a este respecto es descabellado, y se necesita mucho talento y estudio, así ha sido sólo a Claude, a Freud, a Penzance, etc., a quienes se les ha reconocido el mérito de haber, en parte, despejado alguna de las nubes que ensombrecían la incógnita de la psicogenia de las psicopatías.

Para muchas de las entidades nosológicas ya se ha descubierto su substratum anatómico, en el encéfalo, glándulas de secreción interna, sistema nervioso órgano-vegetativo, etc.; y no dudamos que se seguirán descubriendo más cuanto más adelanten los progresos de las técnicas

de exámenes histo-patológicos y químicos. Así ha pasado ya con la parálisis general progresiva, en que se ha demostrado una alteración y disminución de las células piramidales del cerebro principalmente y para cuya descripción aún de manera sucinta y sin entrar en detalles no le fué suficiente una hora de clase al Dr. Samuel Ramírez M, en su curso de psiquiatría.

Pende hace residir en el sistema neuro-endócrino, en su equilibrio o desequilibrio el fundamento de su teoría. Los distímicos tendrían como prime causa una ruptura de ese equilibrio, esta ruptura puede venir en punto cualquiera de la cadena neuro-glandular, por ejemplo una vez en la glándula tiroides, otras veces en el plexo solar. Distingue las hormonas en dos categorías excito-anabólicas y excito-catabólicas: la primera para-simpaticotónica es excitatriz de la morfogénesis del sistema de la vida vegetativa, la segunda simpaticotónica es excitatriz del sistema de la vida de relación. Al sobrevenir la ruptura un grupo de hormonas tendría la predominancia sobre el otro, y respectivamente un sistema nervioso vegetativo sobre el otro; así se tendrá por resultado una hipervagotonía o una hipersimpaticotonía, o combinación de ambas.

Sabido es que una excitación en una de sus partes del sistema gran simpático tiende a generalizarse a todo el sistema, tanto a sus fibras aferentes como eferentes.

Conviene no olvidar para el buen entendimiento de ésta teoría que es por las fibras aferentes por las que marchan las sensaciones que provienen de nuestros órganos internos, y cuyo conjunto constituye la cenestesia, de donde tenemos el sentimiento vago de nuestro ser. Así con la hiperexcitación de las fibras aferentes del simpático tendríamos trastornos de la cenestesia y que según la localización del trastorno o lesión, de las terminaciones nerviosas en los órganos, o en el centro de la percepción darían lugar o a trastornos del humor o al más completo delirio de negación.

El cenestópata no es un enfermo mental, solo sufren las vías nerviosas que llegan al centro de la cenestesia, cuando también están interesadas las relaciones de ese centro con otras zonas de la corteza cerebral entonces se tienen las psicopatías y éstas serían preferentemente las que según la constitución mental del sujeto presentan un punto de menor resistencia. En el distímico es necesaria una difusión del trastorno a otras partes de la corteza cerebral.

También Paetzle, Eppinger y Hess han estudiado los estados depresivos y los relacionan a modificaciones del tono del sistema simpático y parasimpático.

Resta todavía exponer sobre el particular el sentir de S. Freud, explica la patogenia por medio de las tendencias reprimidas, estas son en su inmensa mayoría las sexuales; el mecanismo sería el siguiente: aquellas de las tendencias fuertemente cargadas de afectivo, o sus re-

presentaciones, "complejos", que existen en el individuo, pero que se oponen a los formulismos o leyes sociales de la actual civilización, no serán dejados pasar de lo inconsciente a lo consciente por la censura preconsciente, de tal manera que estos elementos desagradables para el individuo quedan ignorados; puede suceder sin embargo otra contingencia, y es de que pasen, pero pasan disfrazados, constituyendo esta expresión disfrazada y su reacción que generalmente va más allá de lo justo en la censura, las neurosis, con la misma ignorancia por parte del sujeto

Aunque no sea más que citándolas, señalaremos las teorías de Adler y de Yung, muy importantes, sobre todo la primera.

La enumeración aún sucinta de las causas de las psicopatías era necesaria porque precisamente para que la higiene mental llene uno de sus fines o sea preservar de psicopatías al individuo, esto es posible solo teniendo un acabado y perfecto conocimiento de ellas, de la manera como obran, para poder hacer la profilaxia de las psicopatías.

En tal virtud deberá actuarse de la manera más enérgica posible en contra de ellas; claro que muchas, entre tales, algunas de las pre-disponentes como el sexo, el celibato, el clima, etc., no se pondrán atacar de manera directa, únicamente aconsejando y haciendo del conocimiento popular los efectos de ellas para que el individuo trate de evitarlas conociéndolas.

Contra el factor "herencia" que es importantísimo, se esgrime un arma poderosa que es la Eugenesia, la cual ha sido estudiada concienzudamente y acerca de la cual se han propuesto infinidad de medidas muy acertadas, pero que por desgracia no se llevan a la práctica, como por ejemplo: el certificado pre-nupcial que siendo requisito marcado en el Código de Procedimientos Civiles, se lleva siempre a cabo como un mero formulismo, de manera enteramente superficial y a veces aún sin la menor exploración.

En el supuesto de que hayan fracasado las medidas de lucha contra las causas predisponentes, entonces como segundo recurso se luchará contra las determinantes, evitando que al actuar ellas hagan es-tallar y aparecer una psicopatía.

En su contra se emplean muchas de las medidas de higiene general; así, son combatidas las causas orgánicas y tóxicas por las campañas de divulgación, profiláctica, las medidas de aislamiento, etc., de los departamentos de Higiene dependientes del Estado en lo referente a las enfermedades citadas al hablar de las causas, como el tifo, las tifoideas, pulmonía, sífilis, etc., y por otra parte las medidas de higiene industrial dictadas por el Departamento del Trabajo, con el objeto de llegar a reglamentar y garantizar la vida, y de disminuir los accidentes y enfermedades profesionales. Agreguemos aún los artículos del Código del Trabajo en que se protege y se dan facilidades a las mu-

eres embarazadas, y en una palabra todas las medidas que tienden a ser referentes a la conservación de la salud.

El surmenage deberá combatirse por una distribución lógica del horario, reglamentando las horas de trabajo (jornada máxima), etc.

Deberán consagrarse atención a las condiciones en que se encuentran los reclusos en las prisiones, estudiando los sistemas penitenciarios para evitar las psicosis carcelarias.

En este mismo orden de ideas sería interminable el ir diciendo para cada una de las causas determinantes los procedimientos que se pueden emplear para combatirlas, y que se llevaría muchas páginas; sólo por último afirmo que si las condiciones económicas de los individuos, lo que pudiéramos llamar el nivel económico-social es muy bajo y viven en un medio paupérrimo, saldrá sobrando toda la campaña de divulgación, y aún aparecerán ridículas las medidas que se aconsejen sobre alimentación o diversiones, etc., a un individuo que no tiene para comer. Es por esto que es digna del mayor encomio la lucha contra la miseria emprendida por el Gobierno de la República y que como la implantación del salario mínimo, la construcción de obras de irrigación, el impulso a la educación rural, favorecen a las clases proletarias poniéndolas en condiciones de vivir en mejores condiciones y haciendo labor cultural, y como ejemplo de lo cual citaremos la acción combinada efectuada en Ixmiquilpan Hgo.

Si por alguna circunstancia todos los medios anteriores fueran incapaces de llenar su objeto y la psicopatía tiene lugar, entonces se pugnará por reconocerla e identificarla lo más pronto posible, a sus primeras manifestaciones, con el fin de tomar las medidas de higiene física e higiene mental especiales al caso para procurar que por este tratamiento precoz, la psicopatía sea detenida en su avance.

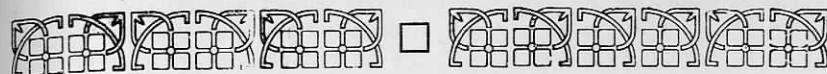
Postergado en el olvido quedó el precepto antiguo saturado de pesimismo que decía, "no hay nada que hacer contra la locura", puesto que estamos convencidos que las medidas de higiene física y mental aplicadas científicamente según el caso, nos permiten decir que ellas son capaces de impedir la aparición, o cuando menos de detener la evolución de las psicopatías.

En páginas anteriores habían sido ya dichos los medios de que dispone la higiene mental para conservar el equilibrio del psiquismo. Ahora diremos que no menos interesantes son aquellos que se aplican para mejorarlo, que es también su fin.

Demasiado prolijo sería entrar en detalles respecto a ellos, ya que nos harían salir del plan y objeto de éste trabajo. Solo serán consignados en lo referentes al psiquismo del recluso, y que se expondrán posteriormente en el capítulo VI.

III

LA HIGIENE MENTAL Y LA DELINCUENCIA



A través de todas las edades de la humanidad la delincuencia ha sido una incógnita, una interrogación a la que la silente esfinge se ha negado responder; ha pasado mucho tiempo y aun quedan muchos de sus puntos por resolver, hacia ello tienden un gran número de las ciencias, emplazando sus métodos hacia ese fin; tal hace la higiene mental y sus ciencias auxiliares, la antropología, la sociología, la psicología, y la psiquiatría.

Así como en Biología General para que el individuo viva armónicamente es necesario que se adapte al medio ambiente, o sea que reaccione con propiedad a los estímulos externos; así en la sociedad es también indispensable que los miembros de la colectividad lo hagan respecto a las normas o leyes que el conglomerado dicta para conseguir que el trato de los individuos entre si se realice sin perjuicio para nadie, y tan coordinadamente que dé resultados de comunidad.

Si la conducta del individuo está de acuerdo con la conducta de los demás, con la vida en común, será un adaptado, si por el contrario está en oposición será un inadaptado. Este, por su modo de ser en franca rebeldía, no podrá mantenerse dentro de las leyes trazadas para regir la conducta social y las contravendrá, convirtiéndose en delincuente. A ello reaccionará la sociedad haciendo aplicativas las sanciones que se han fijado para los transgresores y cuyo criterio basado en diferentes motivos según las épocas y los adelantos en esa materia, debe ser iluminados con la luz de la razón, para que sea una justa aplicación que redunde en beneficio de todos y restablezca el orden perturbado que atentaba contra el organismo social.

La delincuencia ha sido siempre una plaga de la humanidad mucho más temida que las epidemias, y contra la cual aun los medios de lucha más ingeniosos, más científicos, o más drásticos no han surtido efecto.

Desde hace mucho tiempo, (podemos remontarnos hasta los tiempos bíblicos) se viene luchando contra ella de muy diferentes maneras y así han desfilado, la crucifixión, los azotes, el encierro y la guillotina y sin embargo ella persiste por sobre todas las cosas y medidas ideadas para detenerla.

Hay quien se ha hecho la siguiente reflexión: ¿porqué si de los males, de las enfermedades que han existido sobre la faz de la tierra, y han azotado a la humanidad y que la civilización por medio de la profilaxis ha logrado hacerlas desaparecer o cuando menos que aparezcan con caracteres que son apenas un reflejo de lo que fueron y que están indicando su decadencia y pronta desaparición, subsiste el tan temido de la delincuencia?, no obstante ser un motivo de aplicación de esfuerzos para combatirla en una sostenida lucha titánica, no ha desaparecido aun eliminando ferozmente al delincuente.

Se pregunta Camargo y Marin, ¿porqué el hombre muere y la idea permanece? ¿cómo puede influir en los cerebros supervivientes al del delincuente para que la tendencia criminal arraigue en otro organismo?, y agrega ¿quién se atreverá a asegurarme que matando a todos los delincuentes y extinguiendo su raza y sus actuales representantes descendientes ya de cuarta generación, desaparecería de la tierra la delincuencia?. No debemos pensar puerilmente que esto resolverá el problema pero afirmamos categóricamente que podía ayudar a su solución.

La higiene mental echando mano de las demás ciencias que le son auxiliares, estudia la personalidad del delincuente; buscando ya en él, o en el medio que le rodea a fin de poner en evidencia si hay algo en el estado somato-psíquico del delincuente o en el medio en que se mueve que expliquen el delito. Así se obtendría la etiología de la delincuencia, conocimiento indispensable para la higiene mental que ya en posesión de ella haría una aplicación de sus principios. de sus métodos, hará la profilaxis del delito, para obtener el encauzamiento del delincuente al orden que debe prevalecer para que todo marche bien, para lograr el bienestar y un porvenir mejor de la sociedad afecta.

Es debido sobre todo a la biología y a la psiquiatría el que conozcamos de manera más y más a fondo los procesos íntimos de la mente, y especialmente en su funcionamiento, en sus modificaciones, en sus desviaciones hacia lo patológico, y en la causa de estas perturbaciones; el psicoanálisis al descubrirnos el amplio mundo de lo inconsciente también ha aportado valiosísimos datos que, sumados a los anteriores, han contribuido para tener un concepto más claro de la delincuencia y dejar entrever halagadoras esperanzas para una mejor comprensión que será la base en la resolución de los puntos que plantea el problema de la delincuencia.

Siempre ha atraído más la atención, por su importancia intrínseca entre los diversos tipos de delincuencia, el que contraviene las disposiciones dictadas por la sociedad para el respeto a la vida de los demás, que aquél que contraviene las dictadas sobre la propiedad, u

otros, puesto que es el que más directamente afecta, minándola por sus cimientos, la conservación de sus componentes.

Conforme a este sentir se ha propugnado por hacer un estudio científico y absoluto del criminal buscando en él, si hay algo que lo haga distinto de los demás hombres y que sea la causa de su modo de obrar, siempre reaccionando en abierta rebeldía contra los preceptos sociales constituyéndolo en tipo criminal.

Este pensamiento pasó por las mentes de profundos investigadores que no pararon ni se dieron momento de descanso, estudiando a los criminales con un poderoso espíritu de abstracción, haciendo caso omiso de las diferencias entre unos y otros para lograr formarse idea de algo que ellos, con su intuición, suponían debería de existir de común en todos.

Es así como brotó esplendente en doctrina la obra de Lombroso, el insigne fundador de la Antropología que revolucionó al mundo en 1871, con su "Uomo delinquente" y en el cual sostenía que la degeneración fisiológica era el único motivo del delito.

En un principio sus doctrinas fueron aceptadas y crearon escuela en la en la cual encontramos a Virgilio, Morselli, Sergi, Puglia, Ottolenghi, Frigerio, Laschi, Marro.

Todos ellos nos presentan al criminal como un tipo de regresión, un salto atrás en la biología, hasta las primeras edades en que eran privilegio del hombre cavernario la agresividad, el impulsivismo, la crueldad y el egoísmo.

Lo comparan al salvaje por sus instintos y pasiones y asentado el aserto de que entre los salvajes el crimen es la regla, el delincuente no vendría siendo sino un error de la naturaleza que pondría un tipo atávico en medio de la actual civilización, en la cual él no puede ser otra cosa que un desadaptado y por lo tanto tan excreable, como podría ser alabado si su aparición hubiera tenido lugar entre los componentes de las primeras edades de la humanidad.

Lombroso ha tratado por lo tanto de encontrar en el criminal nato, caracteres tanto somáticos como psíquicos comunes con los salvajes u hombres primitivos lo bastante demostrativos para sostener su teoría.

En su afán de querer pormenorizar, de acumular datos, se ha perdido en ellos y es materialmente imposible encontrar los que él cita, reunidos en un delincuente, y además, muchos se encuentran en gentes que ya en el ocaso de su vida, pasaron por ella sin delinquir.

Benedikt, Corre, Broca, Heger y otros han hecho investigaciones sobre hombres honrados y han encontrado en ellos muchos de los datos reportados por Lombroso en la misma o aún en mayor proporción que sobre los delincuentes.

Francotte ha sido tal vez el que se opuso con mayor tenacidad

contra el pretendido tipo del criminal de Lombroso, y el que le ha desvirtuado con más fundada crítica. Hay uno solo de los caracteres señalados, se pregunta, que no haya sido puesto en duda y luego rechazado? ¿No se ha ya caído en cuenta de la gran variabilidad de ellos, que deberían ser todo fijeza?

Lombroso encuentra que la capacidad craneana es inferior a la normal, Heger y Bordier afirman por el contrario que es superior y Ranke tercia entre ellos diciendo que es igual.

Por el tamiz de la crítica han sido pasados también los demás caracteres citados y con idéntico resultado, habiendo sido desechados por su inconstancia, como ha pasado también con los datos de talla, longitud de brazos, curvas craneales, forma del craneo y de las circunvoluciones, la prominencia de los arcos superciliares, grandes órbitas oculares, el apartamiento de los pómulos y sobre todo el gran volumen de la mandíbula, del prognatismo, que lo asemejan a los animales feroces y carnívoros.

Desde tiempos mucho más anteriores ya Aristóteles había enunciado algunos caracteres que a su juicio eran indicios de delincuencia como la asimetría facial y los ojos hundidos.

La masa popular tiene también en su cosecha datos que ha captado y que según su buen entender son signos ciertos que corresponden a los delincuentes, sobre todo en lo que respecta a rasgos fisonómicos, y así tiene en ellos su fundamento la "semblanteada" en que aplican sus conocimientos de fisonomistas y que en muchos casos dan resultados acertados. En la literatura siempre que el autor nos quiere presentar a un criminal, nos describe un tipo que no es sino el retrato hablado de un tipo de criminal de Garófalo. Igualmente cuando encontramos esos datos en el rostro de alguna persona decimos que tiene cara patibularia.

Contra esta tendencia a la unilateralidad, al considerar un factor único en la génesis del delito, se rebeló Lacassagne en Francia quien incluye además la influencia del medio. Fué la suya una visión muy amplia y vino a completar la idea primitiva de Lombroso, a la cual dice que toma también en cuenta, "no tanto en lo que se refiere al soma en sí, sino por las repercusiones que esto tiene en el psiquismo", y de donde en conclusión afirma que el delito es una resultante de la psicología individual y del medio.

El anterior concepto lo afirmó y sostuvo en el primer Congreso de Antropología que fué celebrado en Roma en el año de 1885 y rebatió muy energicamente la teoría de Lombroso.

En el segundo Congreso que fué celebrado en París en el año de 1889 y que tuvo mayor trascendencia que el anterior ya que durante los cuatro años de intervalo se hicieron muchas investigaciones en va-

rios países, fueron aun más acremente censuradas las ideas de Lombroso, y puede decirse que si no murió allí su tipo criminal salió en condiciones tales que pudiéramos decir, estaba condenado a desaparecer.

Lombroso ha admitido en parte las observaciones sobre su teoría, y la ha abandonado y corregido en algunos de sus puntos, así, observando a los epilépticos que tienen ataques frustados, "equivalentes", en cuanto a la sintomatología orgánica, que en estos casos no se exterioriza, pero con perturbaciones mentales que hacen que se comporte el individuo como lo que se ha dado en llamar "loco moral", ha dicho que el tipo criminal nato también puede ser un epiléptico, un loco moral.

Lacassagne tuvo también quien colaborara a su lado, fundó Escuela de la que sobresalen, para no citar más que unos cuantos: Kocher, Bournet, Roux, Cerre y Laurent.

Lacassagne y su discípulo Laurent, al referirse a la criminalidad innata, desechan el atavismo y lo substituyen por el desarrollo incompleto y la degeneración, haciendo más ostensible la influencia que ellos le atribuyen al medio social.

Al lado de la escuela citada tenemos la escuela espiritualista, que en Francia está representada por H. Joly y H. Guillot y que no quieren ver en el crimen sino un fenómeno de orden puramente moral.

Después de ellos surge la escuela correccionalista, que abarcó igualmente el derecho penal, ellas llegaron a afirmar que el delincuente es un anormal y que precisamente el crimen era el síntoma de su enfermedad. Esto revolucionó altamente las ideas de conciencia criminal y responsabilidad tenidas hasta entonces, y todos ven en ella una explicación más certera y clara, empezando a hacer estudios sobre este modo de pensar; así es como tomó incremento el exámen psicofisiológico del delincuente que parecía un tanto rudimentario con Lombroso.

Con ello surge la tendencia de buscar especialmente en el individuo aquello que pudiera explicar su forma de conducta, tendencia individualista que el genio de Platón había reconocido cuando dice "maldad es enfermedad, y deformidad, y debilidad"; también cuando agrega "el castigo es la curación del alma enferma y debilitada por el delito". Toda ella está empapada de términos tales como restaurar, reintegrar, restablecer, que se refieren al orden psíquico del individuo, más que al medio social.

Hay quienes hicieron motivo de estudio con más atención algunos de los factores citados, por considerarlos más importantes, y así un estudio de la parte referente al elemento sociológico aparecen en la "criminalité comparee" y la "Philosophie penale" obras ambas de C. Tarde, en que este autor desenvuelve con toda claridad la influencia sociológica. Podríamos citar también a Quetelet.

Algunos como Magri dan mayor importancia genética a los factores sociológicos y es lo que constituye la llamada tercer escuela.

En los tiempos actuales de aplicación práctica, otras teorías, otros fines, han barrido con muchos de los conceptos clásicos, y así relegados al plano de lo inútil han quedado el libre albedrío, el determinismo, el criterio del conocimiento o criterio inglés, la imputabilidad, etc., y su valor ya no debe ser otro que el histórico, aunque todavía en algunos códigos se toma como fundamento.

Es ahora el grado de temibilidad (Garófalo), la peligrosidad, lo que interesa valorar para prevenir el mal u otros males mayores. Conforme a este modo de pensar importa poco o nada que haya conocido o no su acto delictuoso como tal, el resultado es que se ha puesto de relieve como un inadaptado, y habrá que estudiar y conocer el porqué y cómo de ello, sin que intervenga para nada, al igual que en el caso de un enfermo, el saber si su mal estado es debido a que él tuvo la culpa para encontrarse en dicho estado.

De acuerdo con ese pensar se trata de curarlo, tanto como al otro, y por otra parte separarlo del medio al cual puede perjudicar. Realizar esto solo es posible estudiando las dos situaciones sin perder de vista ni al delincuente ni a la sociedad.

Se ha comparado algunas veces con exageración al delincuente con el individuo afecto de un padecimiento infeccioso que desde luego representa un peligro para la sociedad y a nadie se le ocurre matarlo, sino por el contrario se le cuida, se le protege y únicamente se le retira para que a la vez que se evite el peligro que ofrece su convivencia, se le pone en mejores condiciones para curarlo. Así al delincuente se le debe estudiar y si se llega a saber el grado de conocimiento o de voluntad que intervino en la comisión de su infracción, es únicamente para aprovecharlo con un fin diagnóstico y de readaptación. Interesará por lo tanto de conocer su estado mental, para obtener un conocimiento de las condiciones en que se encuentra, o fijar hasta qué grado está afectado, para elegir el método de tratamiento y saber si es la psiquiatría, el psicoanálisis, condiciones de medio, etc., lo que debe proponerse como terapéutica.

El criterio de peligrosidad ha substituído en la actualidad al de "defensa social", pero como entre aquél y éste no existen reales discrepancias estando ambos inspirados en el mismo fin, Ferri ha llamado a los de la Unión Internacional de Derecho Penal y con ella a Litz y Prins, que constituyen la tercera escuela: escuela ecléctica.

Citaremos también la doctrina de Saldaña o doctrina pragmática, que tiene un margen mucho más amplio en contacto con la escuela positivista; ante ella aparece el delincuente como un objeto de observación y experimentación, trata de adentrarse en la personalidad y es-

pecialmente en la mente para llegar a comprenderlo. Suyas son las palabras siguientes, que lo acercan también a la escuela correccionalista: No se debe matar al hombre sino al criminal en el hombre".

La breve ojeada a la historia de las doctrinas sobre la delincuencia ha servido para ver cómo fueron evolucionando las ideas sobre el particular, muchas de ellas emitidas por verdaderos genios de los tiempos idos que con maravillosa intuición fijaron la génesis del delito.

Ante los ojos del higienista mental aparece con enorme importancia el justo conocimiento de las causas del delito, que no viene siendo como ya se dijo, más que un síntoma al cual estudiamos no tanto para tratar de remediarlo sino porque debemos saber en el organismo las causas que lo produjeron, para evitar la repetición del mismo, hacer la profilaxis de la delincuencia. Esta nos aparece entonces comprendida dentro de los fines de la higiene mental en su acepción más amplia, ya que como vemos luego en muchos casos, la causa es por un psiquismo anormal, y en otros aún siendo el psiquismo del transgresor calificado a nivel normal, podría haberse evitado la comisión del delito si se hubiera aún estando en frente a condiciones mentales normales, tratado de mejorarlas más aún en sus poderes inhibidores.

Aparte, cuando menos desde el punto de vista jurídico, todo delito lleva implícitamente contenida la idea de la sanción correspondiente, y ésta solo será justamente aplicada mediante un buen conocimiento de las causas todas, que hayan contribuido para que el individuo cometiera el delito que se le imputa.

Ante esta concurrencia de cosas sucede que no se debe decir únicamente de groso modo; causas que dependen del individuo, y causas mesológicas de la delincuencia, y a lo que los antiguos ya habían llegado, sino es de intentarse ir más allá, descomponer cada uno de esos términos en sus componentes más simples.

Comprendiéndolo así, la delincuencia puede observarse bajo un concepto analista y reconocer varios motivos; factores individuales. e igualmente al medio puede descomponerse a su vez en factores mesológicos, etc.

Esto es cosa nada sencilla, porque a cada momento nuevas investigaciones le atribuyen este papel, y elevan a la categoría de etiológicos a varios factores, y se les niega a otros que antes eran considerados como tales.

Como sinónimos aparecen otros nombres ideados por los diferentes autores, pero sin que haya gran diferencia en la idea sino únicamente en la palabra para designar la misma cosa, y así a los factores individuales se le ha llamado también, factores internos, factores endógenos, y a los factores del medio, factores externos, exógenos, ambientales.

Al entrar en el estudio de los factores individuales como generadores del delito, comenzaremos por establecer la división en:

I.—Individuos anormales en que el trastorno mental es la causa del delito.

II.—Individuos normales en que intervienen otras causas.

El primer grupo es desarrollado de manera admirable por Maxwell hacien de ellos una clasificación etiológica y potogénica que está del todo con la realidad.

En primer lugar coloca a los criminales alineados que comprenden a los dementes, los delirantes, los alcohólicos, epilépticos y débiles mentales tarados (estando colocados entre éstos últimos los idiotas, los imbeciles y los débiles mentales acusados).

A este respecto insertamos aquí, que según Charpentier, dentro de los síndromes morbosos en los que se observan con más frecuencia reacciones médico-legales, son los estados demenciales, 18% (sobre todo en la P.G.P.); el alcoholismo, 41% de los casos; los estados de degeneración y debilidad mental, 13%; los delirios de persecución 10%; los estados maniaco melancólicos 4.5%; la epilepsia 3% y la imbecilidad 3 por ciento. En nuestro medio son los paranoicos y los epilépticos los que dan un gran porcentaje, un poco menos los esquizofrénicos.

En segundo lugar coloca a los criminales natos o criminales recidivistas, los criminales de hábito innato, estos son los amorales o perversos instintivos, los vagabundos o mendigos de hábito, los débiles intelectuales medios y los débiles intelectuales más o menos frustrados, los débiles de voluntad.

A W. N. West debemos consideraciones que nos muestran la relación existente entre la criminalidad y la deficiencia mental, entendiéndose según Burt, que dicho término comprende: 1o. la deficiencia de la inteligencia; y 2o. la deficiencia de temperamento y carácter. En los deficientes de temperamento hay que distinguir según él, los inestables de la adolescencia, las neurosis y los complejos reprimidos.

Un deficiente de temperamento es el individuo que sin ser deficiente intelectual manifiesta desde muy corta edad menos control emocional que un niño anormal, teniendo edad mental que corresponde a la mitad de su edad cronológica, o en el caso de un adulto, de edad máxima de 7 años.

En su estudio sobre jóvenes criminales, Burt asigna el 7% a los deficientes intelectuales, 9% a los deficientes de temperamento y 34% a los inestables de temperamento.

Tenemos también un dato interesante: en Illinois, en 104 muchachas enviadas a un reformatorio, 101 o sea el 97% eran débiles mentales, éste forzosamente tiene que tener alguna relación con la "inmoralidad".

Investigaciones encauzadas con este mismo criterio y por el mismo camino han dado a H. Williams los siguientes datos que ha obtenido sujetando a 470 jóvenes delincuentes de ambos sexos a pruebas de inteligencia (tests); retrasados 30%; casos intermediarios 27%; mediocres 20%; normales medios 19%; inteligencia superior 4 por ciento.

Shrubsall encuentra que el (I.Q.) de los niños delincuentes es inferior al de los niños no delincuentes, y que la mayoría de los criminales deficientes presentan una gran inestabilidad emocional.

En tercer lugar coloca a los criminales de hábito adquirido, comprende a los perversos, los excitados o excitables y también los débiles ya citados anteriormente.

Estos son anormales que presentan cuando menos inferioridad psíquica y quedan comprendidos en: 1o.-Los anormales de la inteligencia (débiles, retrasados, a menudo además anormales moralmente.)

2.-Los anormales del carácter y de la ética, que forman los individuos disciplinados, los inestables, los perversos, algunos son las tres cosas.

Hace notar Maxwell que todos estos anormales psíquicos presentan signos físicos y psíquicos que revelan insuficiencia mental, sobre la inteligencia o sobre la efectividad con lagunas importantes del sentido moral, algunas veces asociadas a la inestabilidad e impulsivismo. Inadaptabilidad profesional y social, a veces en fin sobre la inteligencia y la afectividad a la vez.

En la segunda división que hace el mencionado autor, o sea entre las causas de la delincuencia de los individuos de psiquismo normal afirma que en este caso el medio y la miseria tienen una influencia cierta que se agregan al elemento pasional, pasiones humanas, entre las que cita el orgullo, interés, ambición, deseo sexual, todas pudiendo llevar al crimen.

Puede verse claramente que en la exposición anterior la mayoría de las causas se convierten en causas individuales, explican el delito en función del individuo, no expone todo el cúmulo que podrían citarse de causas externas, sino que las involucra en los trastornos que hacen sufrir al individuo, tras de ellos el autor deja traslucir o adivinar la influencia de las causas mesológicas, pero no lo expone abiertamente.

Que hay que tener y tomar en cuenta todos los factores, tratando de ajustarse a la realidad práctica sin concederle más atención a unos o a otros es cosa que debe hacerse; así encontramos en un trabajo del Dr. R. González Enriquez la siguiente expresión: "hay que acordar razón a Jiménez de Asua cuando dice que no es conveniente referirse a un solo factor para crear la génesis del delito. Hay múltiples, endógenos y exógenos, que favorecen los actos antisociales reveladores de necesidades en el cambio de medio en donde se agita el sujeto, o el in-

tento de variación en sus procesos íntimos. La conducta resultante de la forma de adaptación individual a los estímulos, se vé perturbada muchas veces, bien por los bruscos desequilibrios del medio que no pueden seguirse del correspondiente cambio adecuado en las funciones del sujeto, o bien son éstas las que estando en equilibrio inestable con el medio se rompen fácilmente.

Raoul de la Grasserie aunque de manera menos elegante que Mawvel, es al parecer más sencillo y claramente expositivo.

Comienza por distinguir criminalidad y crimen; es la causa de la criminalidad lo que viene primero, la criminalidad a su vez engendra el crimen; dice que es a los factores, causa de la criminalidad, a los que hay que buscar y atacar primero para destruir el gérmen mismo de la criminalidad latente.

Distingue según su modo de ver: causas eficientes que comprenden a su vez, causas extrínsecas (factores físicos y factores sociológicos) y causas intrínsecas (factores psico-fisiológicos); y aparte causas actuales, el motivo.

Los factores físicos son sobre todo las estaciones, (también Lombroso y Bernaldo de Quiros han observado que los delitos de sangre son más frecuentes en el verano que en el invierno), el estado higrométrico: en los climas secos abundan los delitos de sangre mientras que disminuye su número en los húmedos; el barométrico, la orografía; Quetelet llamó "ley térmica de la delincuencia" a la predominancia, en el norte de los delitos contra la propiedad y en el mediodía de los de sangre.

Factores sociológicos, son si no los más poderosos, si los más numerosos, se pueden citar el grado de civilización (que ha llevado a decir que el criminal es producto de la civilización al igual que los portentosos inventos); la aglomeración; la emigración e inmigración; el pauperismo; la instrucción; la religión; las condiciones económicas; (para Bernaldo de Quiros, la riqueza actuaría de manera ambivalente, por una parte excita la codicia, por la otra parte negativa, la miseria crea la necesidad de proveerse de lo que hace falta.); la cultura, es éste uno de los más importantes y resulta cierta la frase de que "por cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra"; las profesiones; el estado de libertad política; estado gámico; la moral general.

Factores antropológicos.—Es primero y sobre todo la herencia; con su influencia nosológica y psíquica acumula los caracteres hasta volverlos irresistibles. (Coutts estima en no menos del 50% la transmisión hereditaria del carácter "delincuente").

En segundo lugar la alienación mental en la cual establece las variedades siguientes de anormalidad psíquica:

- 1.—Abolición completa y permanente de la mentalidad.
- 2.—Su debilitamiento permanente.
- 3.—Abolición o debilitamiento parcial de uno de sus elementos.
- 4.—De su abolición y de su debilitamiento temporal.
- 5.—De la abolición de la sensibilidad.

En la lista de causas sigue el alcoholismo. (Francotte encuentra que las estadísticas prueban demasiado bien su influencia mediante el embrutecimiento y debilidad del sentido moral que provoca. Ferre está también de acuerdo); los estupefacientes; los cruzamientos; la natalidad y la alimentación.

Entre las causas actuales, el motivo, cita el orgullo, el instinto sexual, la pereza; la ambición; la cólera; la venganza; y un sinnúmero más. Este capítulo a mi manera de ver amerita revisión.

Agrega que las causas son algunas veces complejas y numerosas, y el efecto es la resultante de su acumulación o de su diferencia, califica como más fuertes a las causas intrínsecas, que dominan casi exclusivamente en el criminal nato; las causas extrínsecas prevalecen en el criminal por pasión.

(Puede decirse que estas afirmaciones no engloban la realidad Biológica).

Entre las causas extrínsecas da más importancia a los factores sociológicos que a los físicos cuando afirma que el papel de la sociedad en la criminalidad es muy considerable y se realiza de dos maneras diferentes; ella es causa en parte de esta criminalidad porque ha creado los factores sociológicos: por otra parte ella podría destruirlos con medidas apropiadas y termina diciendo "es a menudo la sociedad quien en su conjunto ha causado la perversión de los culpables, sea por una falsa dirección política o social; sea dejando desenvolver la miseria, el alcoholismo, la ignorancia excesiva, de donde la criminalidad se formó naturalmente. Es con razón que el culpable a menudo hace remontar su criminalidad a ella, y busca excusa.

El infanticidio es menos debido a perversión de la acusada que a menudo es nula, que a las malas leyes sobre la busca de la paternidad, sobre la seducción y la situación de la mujer (viene al caso la comparación de la situación de la mujer en muchos países con la que guarda en los Estados Unidos Americanos, donde es protegida ampliamente por las leyes y donde basta una falta de cumplimiento a promesa de matrimonio para que se entable juicio de indemnización).

Entre las causas antropológicas cree y desenvuelve la idea de que la más importante es sin contradicción la herencia, porque es ella quien contribuye más a la formación del carácter (por la transmisión

de la constitución mental) que no puede modificarse sino ligeramente.

A la herencia como medio de trasmisión de la criminalidad le dedica un capítulo en el que recurre a la biología porque es la que nos ilustra sobre este punto ya que nadie parece hoy dudar de la trasmisión hereditaria de muchas enfermedades tanto físicas como mentales, y así como la locura se trasmite muchas veces aun bajo el mismo aspecto en la descendencia, cabe razonar por analogía que igual cosa acontece con la criminalidad, ella podría atenuarse pero no desaparecer de golpe. Ciertas formas de criminalidad pueden asimilarse enteramente a especies de locuras. Garófalo hace la observación de que los antiguos, aun careciendo de estadísticas, habían tenido la intuición de las grandes leyes naturales. Así familias enteras eran declaradas impías, pervertidas; y se sabía de la maldición bíblica que se extendía hasta la quinta generación. La ciencia médica está completamente de acuerdo cuando acepta que un carácter moral muy marcado para el bien o para el mal no persiste en una familia más allá de la quinta generación. (El Dr. Mario A. Torroella, cita este precepto en uno de sus trabajos aparecido en la revista de Medicina, al hablar de sífilis en que hace llegar la herencia sifilítica hasta la quinta generación).

Lombroso pone como ejemplo de herencia criminal a la familia Yuke que en su genealogía comprende 200 ladrones y asesinos, 90 prostitutas y 228 delincuentes de otras clases, descendiendo de una misma fuente en 75 años. En el nobiliario del crimen pueden así mismo citarse a las familias Lemaire y Chistian. En los Estados Unidos hay cuidadosas estadísticas a este respecto que hacen llegar a idénticas conclusiones.

Quetelet en su libro sobre "El sistema social y las leyes que lo rigen" dice, las enfermedades morales son como las físicas, las hay contagiosas, epidémicas y hereditarias.

No pocos se han escandalizado al ver que Francia no toma medidas para evitar la reproducción, de los criminales no obstante lo comprobado, pues a los deportados a sus colonias penales se les permite casarse y todavía otro defecto, se les dá por esposa a una condenada también. Sin embargo Inglaterra procedió así para colonizar Australia y no es un nido de delincuentes como podría concluirse a priori.

Tan arraigada está la idea de la herencia de la criminalidad, que se ha aconsejado para no correr el riesgo de un fracaso aun poniendo a los hijos de los criminales en un medio educacional exclusivo y apropiado, que es mejor impedir que nazcan. En este principio de eugenesia está inspirada la medida radical de la esterilización de los delincuentes de determinado tipo.

Como una muy buena medida debe tenerse aquella que establece

el certificado pre-nupcial de buena salud y que excluye de la procreación desde luego a los locos, epilépticos, y otros que padecen males crónicos incurables, y que por desgracia se lleva a cabo de manera que deja mucho que desear. Ojalá que muy pronto queden incluidos los criminales, entendiéndolo a los congénitos o incorregibles junto a los otros sujetos citados como impedidos para extenderles certificados prenupciales.

Lombroso atribuye la elevación del tipo racial a la frecuente aplicación de la pena de muerte y cuyo resultado sería la abolición de la trasmisión hereditaria de la criminalidad, la selección penal.

La exposición etiológica de R. de la Grasserie pormenoriza bastantes factores sin perder su unidad, solo hay que agregar algunos que no pueden pasar desapercibidos y otros que aunque comprendidos ya en alguna de las causas solo aparecen obrando como determinantes de ella, y no por sí mismos, tales son los trastornos endócrinos, el sistema organo-vegetativo, etc., que podemos hacer aparecer como un desmembramiento más íntimo, como una explicación de los trastornos mentales ya citados como causa, pero que desde el punto de vista aplicativo de la higiene mental conviene reducirlos a su más mínima expresión.

Ahora que el psicoanálisis ha puesto al descubierto muchas cosas, también respecto al tema que se trata, lo amplió al poner de relieve como causa de la delincuencia el factor "complejo".

Desde 1929 y 1930, se hizo alusión a los trastornos del sistema organo-vegetativo del delincuente por el Dr. Argüelles y otros a quienes no escapó la relación existente entre ese sistema directriz de la vida vegetativa del individuo y la comisión de ciertos actos que son penados por las leyes.

El Dr. J. Sol Casao en su tesis recepcional titulada "El gran sistema vegetativo y la delincuencia" piensa de acuerdo con sus observaciones que el sistema vegetativo, en algunos casos sí es causa determinante de delitos, cita a Pende el cual señala la relación entre las anomalías hormonales y las enfermedades mentales, y entre éstas y los delitos, agregando que la cuestión necesita para quedar deslindada de modo preciso, investigaciones endocrinológicas realizadas sistemáticamente en criminales, utilizando todos los métodos científicos que estén al alcance.

El Dr. Sol hace referencia después, a las investigaciones de Landogna-casone en las cárceles de Sicilia sobre 500 criminales y en los que encontró que los asesinos cínicos y sedientos de sangre tienen el hábito dispituitario, con rasgos característicos del hiperpituitarismo anterior combinado con rasgos característicos del hiperpituitarismo posterior; que en los criminales violentos, pasionales, impulsivos y emotivos predomina la constitución hipertiroidea o distiroidea; que en los

ladrones y estafadores se encuentra generalmente el hipopituitarismo con distiroidismo o hipotiroidismo; que en los criminales contra la moral y actos sexuales se encuentra hipergenitalismo o hipogenitalismo u homosexualismo.

Los resultados de otros investigadores que desarrollan el mismo tema como José Vidoni y de los de Boxich concuerdan admirablemente con los ya expuestos de Landogna Casone.

Casone y Vidoni han encontrado en los criminales por ellos examinados que dentro del complejo de la anomalía endócrina, un rasgo endócrino es el que sobresale, siendo diferente para cada grupo de criminales, pero en todos aparece como un fondo endócrino que tiene papel predisponente o adyuvante, al cual hay que agregar otros factores determinantes.

Saldaña estudia este asunto y nos habla de una endocrinología criminal como muy importante.

En la literatura se encuentran numerosísimos casos de delincuencia que puedan referirse a trastornos endocrinológicos, y es oportuno citar el cuento titulado "El Ladrón" del Dr. J. Gómez Robleda en que refiere un delito de robo cometido por un individuo que a la postre resulta diabético y que, corregido su trastorno endócrino jamás vuelve a cometer actos de esa naturaleza.

Transcribo íntegro el párrafo del Dr. J. Sol en el que consigna sus resultados: "Nuestras observaciones son cortas, pero sí nos permiten emitir alguna opinión: en los criminales violentos emocionales, hemos encontrado trastornos del gran sistema vegetativo en relación con disfuncionamientos tiroideos o tiroideo-suprarrenales; en los delincuentes sexuales el asunto no es unívoco, pero sí podemos decir que en algunos de ellos existen alteraciones endócrino-sexuales (hipergenitalismo o hipogenitalismo, criptorquidia, homosexualismo, o intersexualidad) principalmente en el hombre; en otros muchos de este grupo el alcoholismo crónico y otras toxicosis crónicas pueden invocarse como causas; en muchos asesinos sanguinarios el hiperpituitarismo o hipotiroidismo podrían ser señalados como origen; esto no significa una declaración absoluta; estas características endócrino-vegetativas deben ser tomadas únicamente como predisponentes o como dice Landogna Casone, como rasgo endócrino predominante, sin embargo en donde la afirmación es más absoluta, pero solo para algunos casos, es en los delincuentes emocionales donde las características de la criminogénesis tienen la forma de fenómeno automático-emocional, características que han sido bien descritas por González Enriquez".

Como se vé nadie pone en duda la intervención a gran porcentaje en la comisión de cierta clase de delitos, del sistema órgano-vegetativo, ya que éste según las más modernas teorías aparece en el fondo de la

emoción, por lo cual es citado como interviniendo en la delincuencia, y es por eso que convenía ponerlo de manifiesto.

A la enumeración de factores sociológicos que hace R. de la Braserie hay que agregar algunos otros tales como la justicia y caridad sociales, la industria, la administración pública.

A sus factores antropológicos y desde el punto de vista psicoanalítico hay que agregarle "los complejos".

Con el psicoanálisis ocurre lo que con todo procedimiento que se pone de moda, se exageran sus aplicaciones, y se quiere convertir en eje en derredor del cual deben girar todas las opiniones, esfuerzos y acciones.

Refiriéndose a él, Jelliffe asegura que nos dá a conocer las causas de la conducta humana pudiéndose investigar con él toda la actividad psíquica; nos revela el mundo de lo inconsciente tanto en la vigilia como en el sueño.

Camargo y Marín exclama ¡el porvenir de la ciencia penal está en la endocrinología y el psicoanálisis!; en su opinión toda la ciencia del psicoanálisis criminológico consiste en descubrir el complejo orgánico causante del crimen, para después encauzar o dirigir esta libido o potencial, transformándola y sublimándola y añade con una buena dosis de exclusivismo "el psicoanálisis es el único procedimiento verdaderamente eficaz en la lucha contra el crimen, pudiendo a la vez garantizar a la sociedad contra la temibilidad del delincuente y procurar la corrección de éste".

Son incontables los "complejos" que influyen en la determinación del dolo, entendiéndolo en el sentido de instinto o tendencia al crimen, son residuos ancestrales que pueden traducirse en tendencia o despertarse en virtud de cualquier estímulo: el complejo de Edipo interviene en el parricidio; y si penetramos un poco en la psico-criminología del aborto y del infanticidio hayamos de un modo bastante claro el complejo de Guzmán, como móvil de la acción, (ese sentimiento exagerado de la idea del honor que se sobrepone al de maternidad). En el fratricidio encontramos el complejo de Caín, (el odio al hermano lo origina la envidia) y el complejo e inferioridad. El homicidio simple es la manifestación menos anormal de las tendencias agresivas del hombre.

Salta a la vista que en final de cuentas es mucho muy difícil poder señalar con seguridad las causas que intervienen en la delincuencia, muchas de las cuales, señaladas entre las individuales, no serían capaces de determinar el delito por sí solas, sino que lo hacen en presencia de algunos otros factores mesológicos, y esto es lo más frecuente. No podía ser una negación a la constante ley biológica de la interrelación, materia viva y medio.

Sobre esto mismo en otro de los trabajos del Dr. González Enri-

que encontramos el resumen que Ottolenghi hace del estudio del delincuente. "Además del criterio morfológico, constitucional, del neurológico, del humoral, se impone completar el análisis de la personalidad con el criterio antropológico que estudia el organismo y la psiquis en relación con el ambiente, el sexo, la raza, las condiciones sociales".

A título de aclaración antes de seguir adelante hay que contestar la pregunta ¿qué en todos los delincuentes, en el ladrón, violador, o asesino, aparecen o pueden invocarse de manera igual ambos grupos de factores etiológicos para explicar en función de ellos la comisión del delito independientemente de la clase de éste? o ¿predomina alguno?

Sin tener que ir demasiado lejos, bastará repetir las palabras del Dr. González Enriquez que encontramos en su trabajo titulado "algunas líneas de criminología" y en que acepta mayor influencia de los estímulos externos para el robo que para el homicidio. Pero agrega, "la afirmación no es definitiva ni total pues quedan fueran muchos casos aparte de aquellos en los que, como en la cleptomanía, priva el impulso francamente psicológico (fac. individual)."

Otra importante consideración es la siguiente, que ¿considerados implícitamente hay similitud u oposición entre los diferentes móviles para el delincuente ladrón que para el delincuente criminal? Si se lee con detenimiento la obra de Bernaldo de Quiroz titulada "Tipos Delincuentes" aparece que hay similitud y que son los factores mesológicos los que deciden la cuestión interviniendo circunstancialmente, pero fuera de ellos, excluyéndolos, aparecen en lo individual muchos puntos de contacto entre uno y otro. Examinando ésto psicoanalíticamente se presentan en ambos las tendencias peculiares adquisitiva o agresiva con un mismo punto de origen y siendo convertible la una en la otra, pero en distinta proporción cada una de ellas, según el tipo en cuestión y cuando alguna de ellas predomina, la otra es disminuida en igual cantidad, relegada a segundo término, dándose el caso de que la preponderancia del impulso agresivo, hace que el impulso adquisitivo casi desaparezca quedando reducido al mínimo.

En el delincuente, la sociedad no debe de ver sino sus propios vicios con el mas grande exponente, ha sido un terreno desgraciadamente preparado en que lo que existe de malo en ella tomó incremento y creció con exuberancia, o una circunstancia eventual y fortuita lo hizo aparecer. No debemos de verlo como si fuera algo enteramente distinto a nosotros, como a un habitante de otro planeta, como a un extraño; ¡cuantos de los componentes de la sociedad, de los que señalan con una mano al delincuente y con la otra la prisión o la horca, regocijándose con el espectáculo que ofrece el caído, son enteramente iguales a el, y únicamente ha faltado la circunstancia casual que viene a ser causal.

Así como en patología médica muchas enfermedades ya no se pre-

sentan con la misma sintomatología, ni con la misma evolución; porque el terreno, el medio, el organismo ha cambiado o el germen ha sufrido mutaciones, así en patología criminal el tiempo obra parecida acción. La modificación de los factores genéticos de la delincuencia ha acarreado y ha sido seguida de cambios también en la forma de ésta. Así por ejemplo ahora que la tendencia antiquísima del hombre, el gregarismo, la asociación, está en acción y todos tienden a sindicalizarse, se tiene el concepto de los "delitos sociales", que fué nuevo y basto tema en la Convención para prevención de la Delincuencia que tuvo lugar en el pasado mes de septiembre en México, D. F.).

No había de pasar desapercibida a Bernaldo de Quiroz la transformación del delito, la acción delincuente tiende a acomodarse a la acción social. Cada una de las épocas de la historia se distingue por el predominio de un tipo de delincuente. Conforme una colectividad avanza en la civilización la delincuencia se desplaza de las formas violentas y sangrantes a las hábiles y solapadas, concordancia ya expresada por Joly "la hegemonía del delincuente corresponde a la hegemonía política.

Hoy en día los delincuentes se valen mas de su cerebro que de su fuerza bruta, así ha sido entendido y lo prueba que el movimiento literario y cinematográfico dan los pasos en este mismo sentido cuando en el papel o en el celuloide hacen referencia a un asunto de ésta índole

Lo que el individuo lograba antes por el hierro, hoy se hace por el oro, las sociedades y las naciones han cambiado de procedimientos. Los enriquecimientos por quiebras fraudulentas, concesiones sucias, monopolios etc., están en la lista del día; pero si los medios de acción han variado, el fin se conserva el mismo.

En los E. U. A. que tienen una división por su grado de cultura, en estados del norte y noreste por una parte, y estados del sur y suroeste más amplia y completa en los primeros que en los segundos, vemos dominar en esta última parte los actos criminales, mientras que Italia, en España y en general en todos los países que tienen zonas de cultura diferentes.

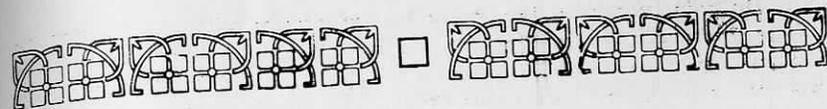
Todo concurre a afirmar más el principio de que el delito no desaparece sino que se transforma y no menos cierta resulta la frase del pensador "La criminalidad es la sombra proyectada por la sociedad".

SEGUNDA PARTE

LA HIGIENE MENTAL EN LAS PRISIONES

IV

LOS "PROBLEMAS" EXISTENTES EN LAS PRISIONES



En el amplio campo de acción que le hemos designado a la Higiene Mental, se ha dicho que están comprendidas muchas colectividades dentro de las cuales resalta con importancia suma la prisión, por ser ella donde es más necesaria como fin de sus fecundas aplicaciones y benéfica influencia; en efecto, si consideramos un taller, una escuela, o cualquiera otra agrupación veremos que en ellas las condiciones en que se encuentran los componentes no son atentatorias de la salud física o mental, pues las pocas cosas que eran factores perjudiciales de ellas ya han sido señalados y corregidos por una reglamentación sujeta a estricta vigilancia; en ellos la permanencia es corta, volviendo tras de unas cuantas horas a reintegrarse a sus condiciones y modo de vivir habitual, los individuos son, o debemos suponerlos, normales en casi su totalidad, y el mismo "lazo de unión", el fin para el que están todos reunidos es el ejercicio de alguna de sus funciones, que es de todas maneras fisiológica.

Por el contrario, en la vista panorámica de una prisión encontramos patentemente y de modo muy claro, el término opuesto de la situación y se realiza todo lo contrario de las condiciones ya citadas para las demás agrupaciones; en primer lugar la normalidad (tomada en su acepción más pura) dista mucho de ser patrimonio de los reclusos, las condiciones en que se encuentran en aquel medio, demasiado lejos están de ser acordes con los principios de higiene física y mental porque son verdaderamente atentatorias en su hostilidad inhumana, además el tiempo que estarán en esas circunstancias es ininterrumpido y de gran duración, y el motivo común por el que están ahí, está constituido por una infracción a las leyes sociales, por un "delito", manifestación de actividad patológica.

La ligera y escueta exposición anterior está demarcando con gran precisión el fin de la higiene mental en las prisiones y que aparece con gran claridad. "LA HIGIENE MENTAL TIENE COMO FIN EN LAS PRISIONES, CONSERVAR NORMAL EL PSIQUISMO DEL RECLUSO, Y MEJORARLO SI ES POSIBLE, CORREGIR LAS TENDENCIAS O IMPULSOS ANORMALES, DESPLAZANDO LOS QUE FUERON CAUSA DE SU DELITO, Y PREVENIR LAS PSICOSIS DE PRESIDIO".

De toda intención dejó fuera los criminales alienados ya que estos generalmente no permanecen en las prisiones, siendo trasladados a otros lugares especiales, ya sea a un manicomio (Pabellón de delinquentes) o a algún otro centro de observación y tratamiento especializado.

Tan amplio programa no podrá ser llevado a cabo a menos de conocer al detalle las condiciones que privan en las prisiones y que colocados frente al recluso constituyen los "problemas" que hay que considerar.

Es increíble la indiferencia con que todo mundo ha visto siempre lo referente a prisiones; cualquier ciudadano preguntado acerca de escuelas, talleres, ejército y otras agrupaciones, o sucesos contestaría atinadamente, pero aunque inconcebible es cierto que no sabe nada de prisiones, no le interesan, cree que eso es asunto que no le compete en lo más mínimo y que no le reportará ninguna utilidad el enterarse.

Nadie efectivamente sabe lo que es una prisión a menos de haber estado en ella, se cree que también han mejorado como han mejorado los medios de vivir, con las comodidades de la civilización en la época actual, pero si ya desde hace tiempo, se creía brillar esplendente la idea de abolición de la esclavitud, considerándose como una de las más grandes conquistas, ahí están las prisiones para lanzar un mentís rotundo, y los relatos de autobiografías en prisión, incubados en ellas, son un ronco grito de protesta, una maldición de los oprimidos al que el mundo en su diario correr permanece sordo e incommovible, dedicándoles cuando más una sonrisa incrédula y sirviéndose de las patéticas descripciones de Blair Niles sólo para solazarse en las aburridas calmas vesperales.

El paso de los años, modificadores de todo lo presente, con su fuerza metabolizadora, a la que es imposible escapar no ha alterado en nada lo que se refiere a prisiones, más que y en pocos casos, su fachada, tal parece como si el movimiento renovador llámese civilización o revolución llegó solamente hasta sus puertas y se detuvo porque no lo dejaron pasar. Todo lo que el presidio encierra permanecía en el misterio y en el secreto, pero ahora que la ciencia y la caridad han descendido a los abismos del odio y zurcado los mares procelosos de la ignominia donde se debaten los reclusos, se ha conocido lo infecto del ambiente, la podredumbre en que se les ha colocado, que es un medio magnífico para que germinen sus primitivas lacras, y han surgido multitud de complicados problemas resultantes ciertos del ahondar en la cuestión y que pronto, aun tras de tropiezos tendrán que ser resueltos de manera científica y satisfactoria.

Ha sido el nuevo criterio de criminología que derrumbando to-

dos los antiguos, de responsabilidad, de degeneración, etc., en que aparecía el reo como un monstruo, ha podido ser fecundo, y no podía ser de otra manera puesto que cuando el delincuente era condenado a la guillotina o a la horca como sanción, era claro que no le importaba a la sociedad la suerte que corrieran estos seres odiados, ya que cualquier clase de vejaciones y maltrato o penalidades que sufrieran eran poco castigo en el sentir y pensar de aquellos tiempos en que las prisiones no eran sino las antecámaras de la horca.

Felizmente lejos, muy lejos han quedado ya, perdidas en el polvo del olvido, las ideas de castigo y las que sobre la negativa de la enmienda de los delinquentes reinaban en los tiempos postreros, y ha nacido también la noción de la obligación que tiene la sociedad de prestarle todo su apoyo y colocarlo en medios de enmienda, como producto defectuoso que ella misma ha producido y que no deberá ir más allá en esa descomposición ni en el descomponer a los demás.

Por buena suerte han pasado los tiempos en que la esencia del crimen, su etiología, era desconocida, y en los que el que caía quedaba señalado por el desprecio, cuando no por la marca, cuando era perseguido y cazado como animal salvaje al que cualquiera podía matar y a cuyo paso de todos los pechos salía el grito cruel ¡vae victis!, teniendo que luchar contra todo el mundo, del cual no podía esperar piedad ni perdón, ni tampoco la sociedad esperaba ni intentaba la enmienda.

Así como los pantanos emiten miasmas que denuncian su presencia desde lejos y denota los cuerpos en descomposición, así se respire a putrefacción antes de entrar a las prisiones y el cuerpo se estremece adivinando un no se qué de pesado en el ambiente.

Conviene hacer un estudio de las condiciones de higiene mental que guarda una prisión, pues dejar a ésta y a los delinquentes en el descuido no conduce sino a convertirlos en algo peor, que se rebajen aún más en su personalidad, que se desliguen y rebelen contra la sociedad, constituyéndose en una amenaza futura al cumplir el término de su condena. Las prisiones no llenan su cometido y se trata de cubrir esta gran verdad con el falso oropel de una teórica y simulada importancia convocando a congresos de la delincuencia y conferencias a fin de llegar a proyectos que ni los mismos autores consideran prácticos y que están condenados a dormitar tranquilamente en el nítido lecho de las blancas cartulinas de un cardex, o en el polvo de los acogedores cajones escritoriales. Si la prisión no llena su objeto y no solamente eso, sino que es de resultados contraproducentes al grado de que es "vivero de la delincuencia" no tiene razón de ser ni existir. Es algo que no admite los términos medios, y se es o no se es. Tal cosa sabiamente comprendida por algunos pueblos los lleva, (colocán-

dose solamente en la función defensiva de la sociedad a cargo del Estado) a decretar la amputación, la segregación bárbara de sus miembros delincuentes, así dentro de esta determinación salvaje garantiza la paz y armonía indispensables para la marcha de la sociedad. Pero el ideal no está en eso, hay que colocarse también en la situación del penado y tratar de atraerlo y modificarlo acomodándolo para que sea un elemento más con que cuente la sociedad para la conquista del progreso, aunque para ello haya que moralizar y convertir la opinión pública que se externa y flota sobre muchas capas sociales que están imbuidas en los añejos principios de la ley del Talión, que sólo quedan satisfechos cuando pasando por sobre todas las leyes en tropel vengativo se aplica la ley "linch".

Hay que creer que para conservar el orden o la salud de la sociedad no es necesario quitársela al delincuente mediante la antigua idea del castigo o la muerte, que eran aplicados en los pueblos de la antigüedad y ahora en los poco cultos en quienes el egoísmo es la regla, y tratan conforme al axioma "el bien de la sociedad es lo primero" buscándolo por el escarmiento y la crueldad.

Al separar al recluso del seno de la sociedad habrá que colocarlo en condiciones tales que sean verdaderamente educativas, readaptadoras para que se transforme y por eso deberán estudiarse desde el punto de vista de la higiene mental las condiciones que actualmente rodean a los reclusos en las prisiones para ver si están de acuerdo con lo que científicamente deben de ser.

No nos colocaremos en la utopía dogmática de creer que se podrá cambiar totalmente a todos los delincuentes pero sí, que se logrará cuando menos mejorar en un gran por ciento de los casos y nos cuidaremos de establecer un pronóstico infalible ya que somos conscientes del ínfimo conocimiento que se tiene de las profundidades del alma que para Rosenkrans no es sujeto lógico sino que es definida por sus atributos.

Por eso pedimos que al delincuente se le coloque en separación (que protege de nuevos daños a la sociedad) en las condiciones preconizadas por la higiene mental, tanto tiempo como sea necesario y solo daremos por terminado el intento, la aplicación del método para poner en orden su actividad, cuando haya terminado también su vida.

La sociedad sabe que tiene el deber de corregirlo, de ponerlo en un sitio en que ésto suceda y pueda reeducarse, y no obstante lo coloca en el medio penitenciario actual, tan distinto de lo que se acepta en teoría; la justicia al condenar a tantos meses o años de reclusión haciendo aplicativo tal o cual artículo del Código, cree con eso cumplir perfectamente su deber y cometido, pero en realidad no sabe a lo que condena, no va a colocar al sujeto en el medio teóricamente ideal

para el fin que se persigue, sino que lo va a colocar en uno, que contiene precisamente las circunstancias opositoras para que esto suceda, y que son los problemas de la prisión.

Para comprender la multiplicidad de problemas que tienen los reclusos es necesario descender a las prisiones, verlo todo fríamente, sin apasionamiento y después de hacer un balance, siquiera en términos aproximados, sacar por consecuencia las modificaciones que ellos crean en los reclusos por repercusión en su organismo, y que nos dan la clave en la explicación de su conducta. La prisión es un ente con vida especial y propia, tiene su cuerpo, su alma, su ambiente y se necesitaría tener la facilidad de un Alighieri para describir las en su aparatosa complejidad, y que tiene mucho que podría servir de argumento para otra comedia que sería "la comedia penitenciaria".

Merece ser escuchada Dña. Concepción Arrenal cuando exclama: "Sentimientos de horror, de indignación y vergüenza, agitan el alma al observar aquel conjunto de corrupción, de arbitrariedad, de ignorancia, de error, de rebeldía, de servilismo, de severidades crueles, de interesadas tolerancias, cuando se respira la atmósfera infernal preparada como por arte infernal, como para el que el vicio y el crimen germinan, crezcan, se multipliquen, se hagan contagiosos; cuando en la enfermería y en el taller, y en la crujía se vé el desprecio a las reglas equitativas, atropellada la humanidad y escarnecida la justicia, cuando se reciben las confidencias de los reclusos y su historia que por lo común desfiguradas, transpira la verdad que pretenden ocultar cuando a veces se deplora la desproporción entre el delito y la pena, que ésta se agrava o se burla por los encargados de aplicarla!"

En las cárceles se encuentran numerosísimas condiciones o situaciones anormales que se hacen guardar al recluso, y a los que brevemente se pueden designar con la palabra "problemas".

La génesis de estos problemas, su sostenimiento contra toda justicia no tiene como se verá por la suscita exposición de ellos, mas fin que llenar de dinero los bolsillos de los dirigentes de las prisiones, pues al negar ya no digamos las comodidades, sino la satisfacción de las necesidades mas imperiosas, obligan a comprarlas a cualquier precio consiguiendo el dinero de la manera que sea posible.

Importa señalar y dar a conocer todos estos problemas porque de otro modo no se pueden formar idea y comprender la psicogénesis de las reacciones psicopáticas de las prisiones, que solo en función de ellos se explican siendo la causa, el origen común, de toda la gama de trastornos psico-físicos de los reclusos, que los desmejoran en vez de mejorarlos y que por lo tanto caen dentro de los motivos de estudio de la higiene mental, quien no descansa buscando hasta en el último rincón de las prisiones todas aquellas situaciones que sean capaces de repercutir sobre el psiquismo para evitarlas.

Destruir, quitar todas las condiciones anómalas del medio penitenciario es hacer la profilaxis de las psicosis carcelarias, de todas las perturbaciones y degeneraciones; es imponer las que ajusten a los principios de higiene mental es, mejor aún, corregir, es readaptar.

Esto ha sido difícil por la falta de datos ya que la primer víctima, la que inaugura las prisiones, es la verdad, ella está condenada a perpetuidad a permanecer engrillada en el fondo y nunca saldrá, lo que llega a saberse es un pálido reflejo.

Desde que un individuo entra a la prisión, desde que la justicia le da el espaldarazo que lo desarma como caballero, y se cierran tras él las rejas, convirtiéndolo en un recluso, empieza la larga cadena de penalidades, de martirios, de la cual ocupan el primer lugar a su entrada a la cruzja el MAL TRATO Y TODA CLASE DE VEJACIONES, como el rapado, el baño, la talacha (fregar el piso y asear los lugares que sirven de W. C.) el despojo de todo lo que sea de algún valor, (pasarle por la báscula), el ser manejado con palabras soeces, todo desplegando el mayor lujo de crueldad posible, que hacen todo eso incompatible con la dignidad y personalidad humana obligándolo a entrar en tratos económicos (apalabrarse), mediante los cuales se exime al recluso llegado de esos servicios.

LA AGLOMERACION.—La poca atención y cuidado que han merecido en los presupuestos gubernamentales las prisiones, y el auge y el aumento de la delincuencia han hecho que las cárceles sean insuficientes para contener a los acusados de la comisión de actos delictuosos. La consecuencia necesaria es el hacinamiento en reducido espacio de un gran número de hombres que semejan el ganado en los carros-jaulas, y no estaría mal como ejemplo la penitenciaría del Distrito Federal que contando con un cupo de 800 personas alberga varios miles, que se encuentran en ese edificio anticuado (modelo Craffton) de organización mas vieja aún, en situación peor que las bestias, pues a los tormentos del cuerpo hay que agregar los de la mente, para muchos mas dolorosos y a los cuales mas difícilmente se les puede poner remedio.

El cuerpo se revela contra LA NEGACION DE TODOS LOS APETITOS HUMANOS, no hay un solo deseo del cuerpo o del alma que no sea prohibido. LA ALIMENTACION es reclamada invariablemente por el cuerpo que pide comida sana, en cantidad suficiente, de cierta variedad, y se encuentra con que se le presenta en cantidad apenas lo bastante para no morir, cocinada rudimentariamente sin las condiciones de sabor, calor y variedad requeridas; si se dá por cierto que fisiológica y psicológicamente hablando la comida habitual se toma por una mezcla de necesidad y deseo, pues en el caso analizado aparece suprimido el factor electivo, lo que constituye la ración se come por instinto de

conservación, pese a los trastornos digestivos y la monotonía creada por el rutinario menú.

LA AUSENCIA DE HIGIENE FISICA, cuyos preceptos son desconocidos o no aplicados se juzga por lo sucio y maloliente de las prisiones en que faltan los servicios sanitarios, el aseo del cuerpo y ropa y los malos hábitos de los reclusos. Las condiciones que reinan son un rudo bofetón a la higiene ya que hasta el aire y la luz son obstruccionados (el permiso de asearse cuesta dinero o recomendación en la cárcel central "del Carmén," en ella misma un individuo por no estar encerrado, prefería estar a pleno sol en el patio desempeñando el cargo de "hachero" o sea el compromiso de partir gratuitamente una gran cantidad de leña) tanto por la construcción de los edificios como por las disposiciones de los reglamentos. Aparece invertido el aforismo latino de "Ment sana in corpore sano".

LA FALTA DE MENAJE EN LAS CELDAS.—Es notoria la carencia de los muebles mas indispensables como cama, sillas, que hace llevar a sus moradores una vida que forzosamente les perjudica por la creación de malos hábitos en su comportamiento; para dormir se necesita reunir las condiciones del más entrenado y rudo explorador, ya que se hace en el suelo y no siempre se logrará el reposo completo. El sueño es la ruptura del diario trajín, con todas sus preocupaciones, dolores y recuerdos, hace perderse en el olvido momentáneo, es reconfortador tanto físico como mental, en muchas ocasiones es de él de donde se saca la esperanza bienhechora, o se logra el equilibrio por la proyección de sí mismo fuera de la prisión, y que solo en pocas veces será ensombrecido por las nubes inconscientes en la pesadilla de los remordimientos. La falta de sueño es condicionada aparte de lo duro del lecho-suelo, por los rigores del clima en invierno en que se agrega la falta de ropa, de cobertores y sin pretender que se conviertan las prisiones en un paraíso con clima artificial, sí es necesario que se lleven a cabo las adaptaciones de construcción y el aprovisionamiento de cobertores que protejan contra los rigores del clima; así como de ropa porque las condiciones pecuniarias de casi todos los reclusos, o el tiempo ya largo que tienen segregados, han acentuado LA FALTA DE TRAJE que cubra de la vista de los demás aquellas partes que la dignidad y la decencia aconsejan poner a cubierto ya que en algunos solo andrajos y girones les impiden ser apóstoles del nudismo.

Hace ya varios años que la que fuera cárcel preventiva de Belén fué demolida, y desde entonces la prisión preventiva y la de sentenciados se encuentran juntas y son la misma cosa, engendrando el problema de LA PROMISCUIDAD con toda la nefasta influencia que es de reconocérsele, y en otros países no solo están separadas, se trata además de evitar el contagio o la perversión del que lo es menos.

mediante los intentos de clasificación y distribución teniendo en cuenta sexo, edad, carácter, primer ingreso o reincidencia, y aun clase de delito; en México solo se ha intentado la de sexo y aún esa no se ha logrado porque para conseguirse es necesario que haya edificios distintos para hombres y para mujeres, alejados varios kilómetros unos de otros y no comprendidos en el mismo y apartados por una artificiosa separación, que no impide la comunicación, permitiendo la aproximación no solo por recados o señas sino por los cuerpos como el caso del que se trepaba a la reja para que su amante lo masturbara.

Se les arroja a las cruas únicamente con el fin de llevar a feliz término la sentencia que dice "a tantos meses o años de cárcel", y por todo destino se les coloca en el encierro en la OCIOSIDAD MÁS COMPLETA donde toda idea de acción en cualquiera de sus formas es obstaculizada y muere irremisiblemente como mueren todas las esperanzas y ambiciones, quedándoles solamente su cuerpo con todas sus necesidades y deseos, itensificados hasta lo infinito y contrariados rotundamente.

LA FALTA DE PROTECCION DE LA MENTE del recluso en el ambiente infecto y maléfico que le rodea permite que en su mente vengán a injertarse gérmenes graves de descomposición y de podredumbre que cual gangrena la hagan sucumbir convirtiéndola en pasto de las pasiones insanas y de los instintos y apetitos más depravados.

Hay que suponer que sea necesaria una metodización de los actos con el fin de sistematizarlos, de crear hábitos, pero no el llegar al extremo de imponer una FERREA Y EXAGERADA DISCIPLINA, pues si es malo la falta de ella no lo es menos el mecanizar y convertir en "robots".

El trabajo que debería ser uno de los sostenes del plan de reeducación penitenciaria, no se toma en cuenta para nada, son poquísimas las oportunidades de trabajar porque faltan talleres en número y variedad, y cuando es designado a ello se asiste al doloroso espectáculo del robo de lo más sagrado, del fruto el trabajo, pues o no se le paga por declararse aprendiz, o percibe cantidades irrisorias que si quiere aumentarlas necesitará trabajar más turnos (hasta 12 y 15 horas diarias) y aún así se le harán descuentos con diversos pretextos. Se hace burla del salario mínimo. El problema DEL TRABAJO NO REMUNERADO, es un asunto importantísimo ya que es el origen, la causa de muchas reacciones psicopáticas, explicándonos ampliamente su psicogénesis, porque si como hemos dicho cada una de las situaciones anormales y degradantes en que se encuentra colocado el recluso ceden como por encanto mediante la voz mágica del sonar de los pesos, y por otra parte que, dadas las condiciones económicas mundiales que están establecidas en la actualidad, en que la vida es cara y se logra solo por

una lucha feroz, que hace que sean unos cuantos los favorecidos por el capital, que el dinero es escaso, máxime cuando el individuo al ser recluso se le separa de sus medios de ganarse la vida que son incompatibles con el encierro, se comprende así la enorme importancia del factor trabajo justamente remunerado, que los pondría en condiciones de que quitando los abusos referidos pudieran tener para comprar por su cuenta ropa abrigante, obtener libros, cigarrillos, visita conyugal, etc., a que tienen derecho.

El problema más interesante y de mayor repercusión es el creado con LA ABSTINENCIA SEXUAL OBLIGATORIA, que solo es compatible con la idea de castigo, que prevalecía cuando se aceptaba la hipótesis del libre albedrío, en que se le consideraba con su desesperante privación y represión como un medio más de sufrimiento para el delincente, que favorecía la expiación de su delito. El querer frenar para reducir a la impotencia esa fuente de energía, ese potencial que se llama libido, no puede llevarse a cabo sin favorecer perversiones, complejos o psicopatías que van a hechar por tierra todo lo que se pretenda hacer para la readaptación del delincente.

Como creo que lo que pudiera decir acerca de este problema no bastaría a presentarlo como su importancia lo merece recurro a doctas fuentes como es la obra titulada "El problema sexual del hombre en la penitenciaría" del Dr. Raul González Enriquez a cuya sabia palabra dejo el mostrarlo, en toda su plenitud "El aspecto del sexo en un establecimiento penal, dice, no nada más hace surgir hondas reflexiones, sino que, mirado como parte fundamental de vidas puestas al margen de la sociedad, reclama una atención que dé como consecuencia reglas de higiene, que si en la actualidad se miran como indiscutibles para los hombres, cuyas funciones no están cohibidas por la reclusión, son quizá todavía más necesarias para aquellos cuya psicología está al margen de lo patológico.

La indiferencia ante estos asuntos es reprobable después de haber oído confesiones en donde se encuentra retratada la angustia sexual y cuando cada hombre es en sí un problema que necesita resolución.

Quizá este asunto se pueda colocar, en trascendencia, al lado del de los salarios, para aceptar no únicamente de manera literal la exclamación de Goethe a este respecto, sino porque la observación minuciosa nos lleva a sacar premisas definitivas.

La vida sexual de los reclusos es una vida intensamente anormal. El elemento explosivo del sexo se manifiesta en muchos de los ángulos de sus conductas: conversaciones, celdas tapizadas por retratos o rotograbados de mujeres desnudas, dibujo en las paredes, etc., que hablan constantemente de la necesidad derivativa a que tiene que recurrir el segregado ante la función comprometida por su reclusión.

Ahora ya no es una valentía tratar el problema del sexo, sin embargo aún quedan los rescoldos de la gazmoñería y la posibilidad de una duda acerca de la verdad de las nuevas teorías. No es aludiendo a Marañón, a Havelock Ellis, a Keyserling, etc., como debemos afrontar la situación, es con la exposición, con el conocimiento completo e íntimo de la vida erótica de los reos, como se podrá recoger el caudal suficiente para hacer un esfuerzo tendiente a fijar los puntos para un programa de mejoramiento, en el que no se olvide como las psicosis lamadas de presidio, son en su mayoría psicosis sexuales, en donde se tome en cuenta la categoría del delincuente para su clasificación sexual: pasionales, perversos, habituales, etc., en donde no se pase por alto señalar los defectos de organización y la censura acre de hechos atortunadamente ya pasados y que deben a toda costa mantenerse alejados, como el caso de celadores que permitían por dinero, las relaciones homosexuales.

Sin adherirme completamente al pansexualismo, reconozco que el sexo factor diferenciante de dos géneros, imprime a la conducta de cada uno de ellos un carácter irrevocable, cuya violación va seguida de muy serios perjuicios para la normalidad de una vida cualquiera.

Si juzgamos los diversos factores que pueden alterarse y que de hecho se alteran en la reclusión, se podrá observar que la condicionalidad exigida para que no se tuerzan las líneas directoras de los procesos básicos de la sexualidad, cambian totalmente al exigirse una castidad a hombres cuya experiencia y necesidades tienen la fuerza de los intereses creados y más, de intereses biológicos que exigen el respeto para no lanzarse hacia una patología casi forzosa si se violenta la marcha de un camino ya empezado.

No se puede tratar el problema como se haría con un individuo en el medio social, puesto que éste se debate en uno creado más artificialmente y que impone condiciones enteramente peculiares y si bien es cierto que se excluyen vaivenes circunstanciales como los determinados múltiplemente en las diferentes vivencias de un individuo en libertad como: indecisión, entre varias mujeres, tentaciones múltiples, diferencia, complejidad y constancia de excitantes de orden erótico, etc., hay en cambio facetas que amplían el deseo sexual y le dan un sello característico como el exceso de abstinencia, el ocio mayor, el desarrollo imaginativo, la monotonía de la vida penitenciaria, el papel forjador de la evocación de imposibilidades actuales, etc".

Así vemos crearse condiciones nuevas, tragedias subconscientes, que darán un elevado tanto por ciento de las psicosis de presidio.

Son sujetos cuya alimentación sexual es precaria, tanto como la de comestibles o aún más; cuyo aliento instintivo, antes fácilmente desfogable ahora está contrito y como protozoos que han sido cambia-

dos de medios hipertónicos, varían su sexualidad, unos hacia las manifestaciones francamente neuróticas, otros en una semi-adaptación que les resta un buen número de energías para su mantenimiento, aquellos hacia la inversión anfigénica que dejará hondo lastre para sus vidas futuras".

Entonces, de tratarse el problema analíticamente, será preciso ver cuando menos las principales de aquellas condiciones nuevas que tiendan a variar la normalidad, para poder deducir posteriormente si se pueden suprimir o aminorar y hasta qué grado, sin que ello signifique dulcificar angelicalmente el castigo de los que han delinquido, sino no violentar los procesos biológicos, que no se ha conseguido nada con la crueldad ciega del castigo y si acaso se podrá alcanzar, lo que ahora es utopía, de corregir al delincuente".

Lo primero que se imponía y aún ahora se impone a la mayoría, al entrar a la cárcel, es la castidad. Esta, que adorna la virtud mística de los que aceptan una renunciación para hallarse más cerca de una hipotética divinidad, aun era preconizada por los consejeros morales de un ayer, para nuestra vanidad rebelde, imperfecta".

Sin discutir, lo que haré más tarde, la bondad de procedimiento como éste, suponiéndola, sin conceder, ¡qué distinta la castidad que se impone a la carne por motu proprio, derivado de suposiciones higiénicas, o por asuntos teológicos, a la que se exaspera detrás de los candados y las rejas y siente su impotencia como un látigo!, porque no ha dado su consentimiento, ni biológicamente, porque no es un asexual, ni conscientemente, porque él mismo grita y procede en un angustiante reclamo".

No quiero considerar aspectos que estén fuera de la realidad estricta, así, voy a hacer a un lado de propósito, las discusiones suscitadas acerca de la conveniencia de una castidad pre-matrimonial, ya que en el 98% de los casos los reclusos ya han sabido de múltiples relaciones sexuales. Ya no va a ser el asunto de dirimir viejas contiendas acerca de saber hasta qué edad y bajo que condiciones convendría una castidad pre primus coito; la continencia produce francos estados de desequilibrio en el hombre, en la mujer el asunto toma aspectos diversos y sin embargo no puede negarse que la mujer es más sexual que el hombre. Una opinión de Bertand Russell conduce a pensar que el encarcelamiento de la sexualidad, con barrera material insuperable, a pesar de los derivativos como pláticas, canciones, etc., hace a los hombres menos generosos, menos bondadosos, más egoístas y más crueles. Anteriormente al establecimiento de la visita conyugal, el número de delitos de sangre dentro de las crujías y celdas era enormemente mayor del que es en la actualidad, (puede asegurarse que ahora es nulo), sin contar con los atropellos brutales que llegaron a cometerse

en adolescentes, a los que se violaba en la forma más salvaje que se pueda imaginar".

"La abstinencia es capaz por sí sola de producir trastornos y por eso es absurdo, principalmente en este tiempo en que se habla de corrección y no de castigo, orillar al individuo a que modifique su personalidad forcidamente. Balmes, citado por Saldaña, dice hablando del sacerdote, lo que puedo tramutar para el reo; son hombres, y si no dáis al fuego de sus pasiones (necesidades), un respiradero legítimo, provocaréis una explosión criminal cuando creéis haberle levantado al nivel de la perfección (aquí corrección) lo veréis precipitarse por la carrera de la corrupción.

Y eso dicen los individuos partidarios de la castidad.

"Se arguyó en alguna ocasión que en el área individual la relativa continencia a resultados genésicos superadores, acercándose a casos de producción genial, pero se había olvidado que el genio lo será independientemente de las condiciones sexuales y que si en alguna vez existió la producción máxima, no puede aceptarse más que como sublimación de tendencias y desgraciadamente, no en todas las ocasiones el resultado de la represión de la libido es la sublimación, sino la neurosis".

"Por otra parte, la abstinencia se refiere únicamente al acto sexual; es lo que se logra, evitar la unión carnal de un hombre con una mujer o las relaciones homosexuales, pero ¿acaso se puede hablar siquiera de reducción psíquica de procesos sexuales en los abstinentes?

Todo lo contrario, cualquier prohibición causa deseo y la no aparición de éste indica estados indiferentes que no pueden catalogarse dentro de lo normal. Aquellos que han peleado contra su instinto han caído dentro de la alucinación o rinden su tributo en medio de sueños voluptuosos que los agotan dolorosamente dándoles a conocer su impotencia."

"En todas las cárceles donde el rigor ha tratado de restaurar una personalidad delincuente, junto con el odio han aparecido las perversiones, como resultado consecuente al régimen de abstinencia que hipotéticamente ha tratado de llevarse".

"Así, casi todos los "mayores" de presidio en la Guayana Francesa son invertidos, se han invertido y buscan entre los nuevos a los que más les gustan y procuran darles un destino en donde sea fácil verlos a menudo".

Henry Drotte asegura; hay dos móviles en el penal, el robo y el furor sexual.

"Y culminan los resultados de la abstinencia forzada con actos cuya perversidad no podrá ser remediada con ningún procedimiento, como no sea la facilidad para que el recluso lleve vida sexual normal.

que le hará tolerables muchos de los rigores de los presidios tropicales, así son frecuentes los delitos sobre jóvenes a quienes se les viola antes de asesinarlos y abrirles el vientre, para ver si en su intestino no ha quedado la moneda robada en la mañana o el día anterior".

"En la historia de la Penitenciaría del D. F., hay capítulos que son demostrativos de cómo el sexo tiene intervención hasta en la disciplina, administración y reglamentación de este establecimiento y que todos los caminos por donde escapan las manifestaciones instintivas, cuando no pueden ser satisfechas, conducen a la completa anarquía de todas las vivencias".

"Si el conocimiento de necesidad como adquisición, estuviera en poder de los reclusos, la abstinencia a que se les ha tenido forzados levantaría más protestas que la misma privación de la libertad. Ellos sienten, han sentido durante todo el tiempo de su segregación, cuando menos durante la mayor parte de él, que su vida es incompleta, no nada más por la pérdida de la libertad, sino por su aislamiento sexual".

"Si se toma en cuenta la edad de los reclusos, asunto de importancia, porque comenta la amplitud de sus procesos eróticos y sexuales, se verá que el mayor número oscila entre los 20 y 35 años y puede aceptarse a priori que a esta edad es difícil no haber tenido experiencias sexuales y efectivamente la comprobación está en que de 300 individuos examinados a este respecto sólo cuatro confesaron no haber tenido relaciones de orden íntimo, siendo dos de 18 años, uno de 19 y otro de 23, con la circunstancia que uno de ellos siempre se había mantenido alejado de asuntos sexuales (ni novias, ni amigas) y su personalidad íntegra manifestaba muchos elementos de esquizotimia. Por otra parte, la edad manifestada anteriormente es la de mayor expresión sexual, ya que en la adolescencia aún hay períodos de adaptación y superficialidad, y en la vejez el climaterio pone tinte especial a la evolución del sexo".

"La clase especial a que pertenece el recluso influye considerablemente en el aspecto y determinación de sus procesos, sobre todo de esta índole, ya que influyen costumbres, precocidad, mayor o menor inhibición, género de vida; se entiende cuan distinta es la evolución de la sexualidad cuando en un caso han visto desde pequeños, viviendo en la promiscuidad más absoluta, todo género de expansiones genésicas entre sus padres, tíos, etc., y aún practicándolas antes de que la libertad pusiera sobre sus actos un deseo biológico".

Creo que todos, aún los más meticulosos estarán de acuerdo en que a la magistral exposición anterior no le falta nada, no hay cosa que agregar y demuestra que lo dicho es producto del contacto íntimo del Dr. R. González Enríquez con el medio que describe con vigorosa

y palpitante realidad y lamento haberle hecho algunas mutilaciones debido al poco espacio de que dispongo para la enunciación de este aspecto de vida penitenciaria.

Intimamente relacionado con el problema anterior, está el de la VISITA CONYUGAL, que no viene siendo sino su complemento, y al mismo tiempo el único intento hecho para su resolución, y que si no lo ha efectuado ha sido por las absurdas reglamentaciones de que ha sido objeto.

En un principio se quiso imponer y asentar como medida, que los reos solamente podían ser visitados en ese sentido más que por mujeres que fueran casadas con ellos. Esta disposición aunque dejando entrever sanos propósitos, era teórica, puesto que colocaba en situaciones nada edificantes a aquellos que eran casados, pero cuya mujer residía en lejanos pueblos de la República, o a los que una vez reclusos no volvían a saber de sus mujeres, no teniendo el consentimiento, el dinero, o los datos necesarios para intentar el divorcio, libertador de ese compromiso que se convertía en esas circunstancias en obstáculo y barrera infranqueable, y poder una vez anulado volver a hacerlo con otra mujer que se prestase a ir a verlo a la prisión, porque ésas eran las condiciones exigidas.

Hay otros muchos que por su situación social, o imbuidos en ciertas ideas o prejuicios, no permitían que sus mujeres fueran solícitas a la visita conyugal, sosteniendo toda relación, conformándose con la comunicación por correspondencia.

Por otra parte si se les imponía, si se les obligaba a casarse por ser el matrimonio el requisito indispensable y única solución, entonces todos aceptaban hacerlo, de tal manera que esto vino a ser solo un simulacro que aceptaban con burlona sonrisa ambos contrayentes.

Comprendido esto, más tarde fué decayendo la vigencia y vigilancia de este requisito que solo era una pantomima, y primero uno, luego otro, acabaron por sentar como regla que también fuera permitido el amasiato, máxime que ésta es la única fórmula social conocida y consagrada en un gran estrato social en que todo se expresa, por la clásica palabra "arrimados", o por la más folklórica, "arrajuntados".

Pero hay aún más, no podía este problema permanecer intocado por la inmoralidad y la explotación, y cayó también en las garras de los explotadores, que cual mercaderes iniciaron el tráfico y comercio en toda la extensión de la palabra.

Como quiera que sea, aún cuando se tache de poco sensatas las reglamentaciones sobre el particular, es preferible su existencia a las condiciones prohibitivas en lo absoluto de épocas anteriores en que todo lo permitido en este sentido era el amasiato homosexual.

Citaré algunos párrafos del reglamento (que no se pone en vi-

gor), para poder así, medianamente, hacer más gráfica y concreta la exposición.

I.—El director de la Penitenciaría permitirá las visitas conyugales a los reos sentenciados que observen buena conducta, durante dos horas cada ocho días, en celdas de la cruzía H, destinadas al efecto.

II.—Por ningún motivo se permitirá a ningún reo la visita conyugal más que con la persona identificada al efecto.

IV.—Toda persona que entre a visitar conyugalmente a un recluso, estará provista de una tarjeta de identificación con los retratos del reo y de la visitante, nombres de éstos, horas y días de visita, firmada por el Director o Secretario y registrada por los CC. Oficial primero y comandante de vigilancia.

V.—El Director de la penitenciaría no extenderá tarjetas de identificación para visitas conyugales más que a una sola persona con un solo reo.

VI.—Toda persona que entre a visita conyugal, lo hará provista de un Certificado médico en donde conste de que goza de perfecta salud.

VIII.—Ningún reo tendrá visita si no obra en su poder Certificado médico en que se exprese su estado completo de salud.

X.—Solo en casos debidamente justificados se concederá el cambio de visitante, en la inteligencia de que, sólo excepcionalmente se extenderán más de tres tarjetas a favor de un mismo reo".

Pasando por alto lo de la consecución de retratos, certificados, etc., para la solicitud del permiso (sólo haré el comentario de que hay muchos que no tienen visita conyugal porque los retratos y Certificados cuestan dinero y ni él ni su mujer pueden disponer de la cantidad necesaria), sólo hay que decir que aún quedan restos del antiguo mal trato, inmoralidades e indecencias que tenían que sufrir las que iban a visita conyugal con los reos.

La visita dura escasamente dos horas, porque no falta accidente o motivo de parte de la visitante (impuntualidad, que es atributo de la mujer en general), o del registro o requisitos para la entrada, y todavía hay que, (si consideramos la visita en su acepción finalista), descontar los minutos que se pierden en charla íntima preparadora y demás, si no se quiere animalizar el acto.

En tal estado de cosas son notorias las dificultades que se han creado por una reglamentación poco cuidadosa y que ha hecho que sean muchos los que contra todo su deseo, se queden sin visita conyugal. (De 909 reclusos solo 103 reciben visita; dato del Dr. R. González Enríquez en 1932). No menos de 806 individuos quedan en situación desesperada y haciendo antesala en las perversiones sexuales.

Son pocos los que pueden conservar su visita conyugal, pues has-

ta en eso son desgraciados los reclusos y no obstante sus astucias, engaños, regalos y falsas promesas, no hay mujer, sea esposa o amante que tenga constancia suficiente, y los abandonan antes de medio año; y si recordamos lo que expresa terminantemente el artículo X del Reglamento, de que no podrán cambiarse las tarjetas para las visitantes sino en casos justificados, y ¡nunca más de tres veces!, se comprenden las dificultades que ellos pasan y lo angustioso del problema.

LA EXISTENCIA DE HOMOSEXUALES, en convivencia con los reclusos, debe de llamar la atención por la larga serie de problemas que crean: contagio, perversión, riñas, etc.

En casi todas las prisiones se nota la ausencia de lugares en que se pueda **HACER GIMNASIA O PRACTICAR DEPORTES**, que son tributarios tanto de la higiene física, manteniendo el funcionamiento orgánico correcto, como de la higiene mental, por la distracción que ellos proporcionan. La falta de libertad intra-prisión es exagerada y no se explica como medida de seguridad, sino como resabio del antiguo régimen, dando por resultado quitar toda libertad de acción provocando el anquilosamiento físico y mental; habitualmente el preso no tiene más manera de explayarse ni más movimiento que el pasear a lo largo de su crujía con el característico andar nervioso y automático, semejante al del animal enjaulado, (ésto ya tiene nombre propio en el caso penitenciario), derivando tal vez de esta manera, procesos motores.

Pero en cambio se tienen **FACILIDADES PARA ADQUIRIR TOXICOS**, de todas clases, lo cual explica el gran número de consumidores, ya sea porque se había adquirido el hábito desde antes de la reclusión, o por imitación o contagio, de todos modos son las condiciones mismas en que están colocados los reclusos, las que favorecen toda clase de vicios, desde el alcohol, marihuana, hasta la heroína o morfina. La adormidera siempre ha crecido al amparo de la obscuridad de las prisiones y parece increíble que sus débiles tallos envuelvan todo y aprisionen a vigilantes y vigilados. **LAS TOXICOMANIAS** complican la vida de los reclusos y no pocos disturbios giran en derredor de ellas; son la causa de no pocos hechos sangrientos, y de gran número de angustias, intranquilidades y actos delictuosos para conseguir la droga ante la cual toda dignidad zozobra, llegando a darse el caso de que un individuo preste su cuerpo a placeres homosexuales, holocausto requerido a cambio de unos cuantos centigramos de heroína.

Los Médicos del Departamento de Prevención Social, han señalado que la cárcel provoca **DESEQUILIBRIOS ORGANO-VEGETATIVOS**, que han comprobado en más de 1000 casos; a ello contribuyen grandemente las toxicomanías, porque según los alcaloides de la droga empleada y el fondo constitucional del sujeto, lo llevarán a las vagoto-

gías, simpaticotonías, neurotonías intrincadas y profundos trastornos de la cenestesia.

Por fortuna ya no se cae, en la gran mayoría de las prisiones, en el extremo del confinamiento solitario o celular como situación o tratamiento definitivo, (aún se aplica como sanción disciplinaria, variando de 10 a 30 días), porque en él, el hombre es víctima de sus órganos, el no poder hacer otra cosa sino pensar, desencadena en su cerebro la tempestad. El silencio forma parte del castigo, y compromete la psiquis del penado, porque pone en condiciones favorables para que el pensamiento se encauce por la senda de la introspección, que revive perenemente el recuerdo, surge a cada momento la comparación de situaciones que poco faltará a desencadenar las reacciones de situación más trágicas. La mancuerna, el engrillamiento entendido literalmente, han sido abandonados, pero subsisten en realidad, porque se coloca a los reclusos en situación tal, que lo único que ha cambiado son los medios de contención, pero se consigue el logro del mismo fin que el obtenido por los grilletes, que hace enloquecer, y que llevaba antiguamente a los reclusos a arriesgar la pérdida de un miembro o quedarse ciegos al provocarse enfermedades con tal de salir del confinamiento e ir al hospital, dejando la celda cuyas seis paredes parecían achicarse en torno de él cual instrumento de tortura y que lo sofocaba. ¿Qué tal será el confinamiento que aún los hombres más recios, ante la imposibilidad de hablar con semejantes por incomunicación de la celda, tétrico catafalco en que están enterrados en vida, ansían y desean comunicarse, para lo cual dan toques en las paredes vecinas y que los demás presos les contestan dando señales de vida, calmando en algo su angustiosa soledad; esto mismo nos explica que el más repugnante insecto sea acogido con beneplácito como compañero.

LA AUSENCIA DE DISTRACCIONES de toda clase es de rigor en los establecimientos penales, las que existen, cine, encuentros deportivos, etc., no son sino para los que tienen dinero con que pagarlas, ya que son creadas conforme al único móvil alrededor del cual gira toda la organización penitenciaria, obtener dinero exprimiendo materialmente al recluso. (Nota atenuante: hubo una temporada en que estuvieron de moda los conciertos gratuitos en las prisiones, y en la actualidad el Departamento de Prevención se ocupa ya del asunto). Como distracción al alcance de todos, por gratuita, está el contemplar las constelaciones de las burlonas estrellas a través de la cuadrícula de la reja, o el hacer corrillos en que las notas de una guitarra llorona acompañan a una voz que monótona canta melodías populares de añoranzas que más que para deleitar a los demás, o por el goce narcisista de oírse a sí mismo, canta para descargar, para explayar su emoción. Como distracción podemos citar el jugarse la comida a la baraja,

o el jugar con dominós hechos de cajas de cerillos o con migajón de pan endurecido. En este mismo lugar debe citarse la falta de LECTURAS. (La Sociedad de Criminología en México empieza a recaudar libros para el recluso).

LAS VISITAS DE LOS RECLUSOS, (exceptuando las conyugales que ya fueron consideradas), tienen dos facetas que se necesitan estudiar. Sin reglamentación, cuando son muy frecuentes, y afluyen en gran número los visitantes como es lo común sin que se lleve un control y selección de ellas, lo que ocurre es que el individuo no pierde el contacto con el medio criminógeno, sus amistades le cuentan relatos y hazñas de actos delictuosos exagerados, la mas de las veces inventados y que viene siendo un medio de confraste con su situación, pensando lo bien que están sus ex-compañeros iguales a él, y se adentra en la idea de que todo fué su mala suerte, pero que otra vez... Son estas mismas amistades las que estarán esperándole a su salida. No habría que caer tampoco en el extremo de querer suprimirlas porque la presencia de sus familiares o de sus buenos amigos son un bálsamo calmante de su desesperación, forman parte del alimento del alma y le hacen conservar aun algo de afectividad.

La instrucción escolar está desatendida, no es obligatoria la asistencia (en las Islas Mariás si lo es) además mediante una pequeña cantidad de dinero se borran las faltas, el 25% de los reclusos son y seguirán siendo, y sandrán analfabetas.

NO EXISTEN RECOMPENSAS, para los que guarden un buen comportamiento, y que debieran consistir en facilidades o ciertas prerrogativas (éstas solo se obtienen por dinero o compadrazgos); en cambio si hay sanciones demasiado crueles para los que alteren el orden interior de la prisión tales son los baños fríos, confinamiento solitario por 10 hasta 30 días.

Además el encargado de las sanciones y de los permisos para salir de una a otra crujía es uno de los mismos presos, generalmente se escoge para capataz (mayor) al asesino célebre, al que tiene habitus exterior de matón o al reincidente, que ha logrado trabar amistad con los empleados en sus anteriores temporadas de reclusión. Esto es atentatorio pues se ensalza se eleva y se coloca en mejores condiciones a sujetos precisamente por su calidad de mas malos (alguno estuvo hasta tres veces en el penal de relegación de la Islas Marias). El poner en manos de un mismo recluso tal autoridad, es motivo de otros abusos de orden menor y comisión de actos tales como los de explotación e inmoralidad ya citados.

EL SERVICIO MEDICO ES POR TODOS CONCEPTOS DEFICIENTE, tanto por lo que respecta a material como a las personas encargadas de impartirlo, que ven con cierto grado de indiferencia o de-

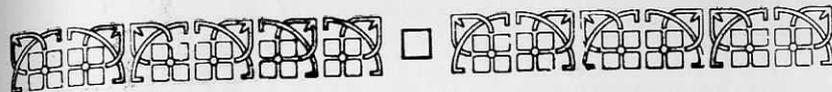
sidia la salud de los reclusos. La deficiencia en honor de la verdad está no tanto ocasionada por la falta de conocimientos, sino que al parecer es debido a que se descorazonan y desaniman ante la falta de aparatos, medicinas, y porque las sugerencias que hacen respecto a reglamentaciones o proyectos de índole higiénica, no son atendidos. Así comprendemos que se haga de mala gana, que se emplee solo tratamientos sintomáticos, sin abordar en busca de diagnósticos etiológicos sobre todo cuando el caso no se resuelve por interrogatorio necesitando de minuciosos o costosos medios de exploración. Para Neymark, el médico de la prisión debe de llenar un gran papel, en que lo ha colocado el avance científico, mas que todo el ideológico; así aparte de preservarlos, curarlos de las enfermedades, cumplimentar todos los preceptos de higiene para el local como para las personas, de estudiar el régimen alimenticio mas conveniente, debe ser el vigía que estará alerta para prevenir a tiempo las tempestades y perturbaciones del alma de los reclusos, debiendo conocer perfectamente el medio en que actúa, por una preparación especializada que agregada a sus conocimientos generales le permitan cooperar activamente llevando por insignia a la higiene mental, para resolver los problemas de readaptación cosa esta que antes estaba muy por fuera de su competencia.

Solo de manera ligera y resumida han sido descritos en la exposición anterior, los problemas de las prisiones. Exclusivamente han sido citados aquellos cuya realidad ha sido constatada, y son comunes a todas las prisiones, dejando a un lado toda fantasía que hiciera perder el terreno firme que se pisa para hundirse en el terreno falso literario-histórico o especulativo. Se ha tenido en cuenta aquellos que tienen mas repercusión sobre el recluso.

Hay que recalcar para terminar que esta larga serie de problemas afectan solamente a los que no pueden pagar para abolirlos, y que son la mayoría, pues solo unos cuantos gozan por su dinero, de condiciones especiales y prerrogativas en crujía especial, (comunmente llamadas "de distinción") pagando en polvo de oro los permisos, como el de levantarse tarde, comodidad de una cama, etc.

v

REACCIONES PSICOPATICAS AL PRESIDIO



Es necesaria la exposición de problemas o situaciones comunes a las prisiones, para comprender como intervienen, como obran sobre el recluso de manera tan compleja para originar en él reacciones que son psicopáticas.

Para Bleuler son psicosis de reacción que consisten en la acentuación o eclosión de manifestaciones en sujetos de constitución especial, que son despertadas por las condiciones mesológicas, la cárcel, de tal manera que según Kraepelin muchas formas de ellas no aparecerían si la intervención del medio no hubiere tenido lugar.

Para el Dr. R. González Enriquez las reacciones son psicogénicas de situación y no ideogénicas; reconoce que pueden orientarse en tres sentidos fundamentales: esquizoidia, melancolía, psicastenia.

En su larga estancia como Invertigador Especial en el Penal Islas Marias no observó y así lo consigna en su trabajo a ese respecto, psicosis o reacciones psicopáticas como no fueran estas últimas, simples y transitorias.

Opina que los casos supuestos de psicosis carcelarias no son sino procesos que tienen lugar en sujetos tarados en que coincide el estallamiento de la psicopatía con su estancia en el Penal, pero niega que éste por sí solo en un individuo normal pueda intervenir a tal grado de bastar para la producción de psicopatias, al menos en las condiciones actuales de los Penales.

Claude admite y desarrolla al hablar de psicosis carcelarias la idea de que la forma mas frecuente es la representada por el estado maníaco que aparece durante la estancia en la prisión al cabo de cierta permanencia, o aún en el curso de una inculpación. La descripción que de él hace es la siguiente: "la actitud del sujeto se torna progresivamente anormal, algunos síntomas se manifiestan, en la palabra y en los gestos, a veces son el mutismo, lo negativa a tomar alimentos, o reacciones absurdas a propósito de la intervención de las personas de su alrededor, después se desarrolla poco a poco la agitación acompañada de gritos, risas e ideas delirantes, manifestaciones marcadas o esbozadas, otras veces estas ideas se acentúan y conducen a cierta agresividad a tentativas de suicidio. Cita casos que han ameritado el tras-

lado inmediato desde la prisión al asilo, aun antes de finalizar la instrucción.

Claude finaliza asegurando que efectivamente existen crisis de excitación maniaca que se desarrollan en cierta manera durante la instrucción a causa de las condiciones morales en que se encuentra el inculpado. Se está autorizado a pensar que el conjunto sintomático del estado maniaco instalado no es sino la terminación de un período por-monitorio en el curso del cual ya existían trastornos de la actividad que no han hecho más que progresar en el tiempo de la encarcelación.

En su opinión hay psicosis y psiconeurosis como la epilepsia, demencia precoz, confusión de orden tóxico, que marcan comúnmente su carácter bajo la forma maniaca con motivo de la encarcelación. Aparte del estado maniaco propiamente dicho hay también manifestaciones de

orden confusional agregadas a síntomas maniacos sobrevenidos por el choque emotivo de la persecución o del encarcelamiento que arralgan sobre el fondo de los individuos desequilibrados inestables, y que tienen de particular el ser transitorios, de corta duración, solo en ciertos casos podría verse la transformación de este cuadro en otro de estupor catatónico, entonces sería preciso reconocer que el choque emotivo ha obrado sobre un terreno predispuesto siendo el generador de una psicosis primero maniaco-confusional y después de tipo de demencia precoz. (Afirmo que esto pertenece exclusivamente a Claude, aquí en México no se observan, tal vez por ser el medio distinto).

Todas las reacciones observadas y que voy a describir a continuación son REACCIONES PSICOPATICAS SIMPLES Y TRANSITORIAS, producto de la repercusión mental en el recluso, en sí mismas están constituidas por estados especiales del psiquismo y por lo tanto son del dominio de la higiene mental.

Precisa entonces conocer estas reacciones psicopáticas simples y transitorias al presidio, que aparte de la importancia intrínseca señalada explican el mecanismo de la producción de las psicosis y reacciones psicopáticas, ya que son ellas las que una vez instaladas conducen a éstas en los casos de constitución individual señalados.

El hecho de quitar a un recluso toda esperanza, el saber que aún portándose bien o mal tendrá que pasarse sus 8, 10 o 20 años en la prisión, los coloca en condiciones especiales para pensar o razonar impidiéndoles acomodarse a la nueva situación; engendra rebeldía, especialmente en cierto tipo de delinquentes, llega a no temerse la muerte y despreciarse la vida, todos los vínculos, amor, amistad, dejan de tener significado y viene una separación de todo lo que antes le interesaba. En tanto que un hombre puede acariciar un futuro imaginativo, se desesperará menos que los que no tienen esa facilidad de proyección en los cuales muere todo optimismo.

Las condiciones de monotonía, de falta de libertad y de crueldad las cuales no pueden ser vencidas por lucha, lo son en virtud de la compensación por los "procesos imaginativos"; el recluso busca ilusiones en torno de las cuales divaga, se dice a sí mismo, se le adentran de tal modo que acaban por tener visos de realidad, y si en un principio son modestos en estos escarceos que cuando lo imaginado traspasa en mucho lo probable o real, sacuden la cabeza, los critican y hacen a un lado, al fin acaban por contarlos, relatando proyectos o hechos inverosímiles, que ya creen ciertos, o contándolos aun cuando ellos mismos no lo crean; hay un rebajamiento o pérdida de la crítica además de mitomanía.

Las condiciones de la miseria reinantes en la prisión, que vedan al recluso la satisfacción de las necesidades, aparte del mal comer y peor vestir, que no son todas sus necesidades materiales, le orillan a una lucha desespejada en la que surgen los instintos egoistas primitivos en que naufraga todo lo que la civilización había logrado imponerle. Para cubrir sus necesidades materiales, mortificado siempre por ellas que constituyen su ideal y único fin, el hombre se materializa y se rebaja, se hace cruel y se debilita su simpatía para todo mundo que no le comprende y lo tiene en esas condiciones en medio de individuos que reaccionan en igual forma que él y volverá desprecio y odio por ello. Todo esto no puede ser de otra manera, pues es la acomodación única y posible que le permitirá vivir en esas condiciones, ya que de otro modo estaría condenado a sucumbir en la lucha. El sufrimiento continuo le provoca la bancarrota de su organismo, el rebajamiento de su personalidad y profundas reflexiones que le volverán indiferente, se volverá incapaz de sentir, ya no será excitado o movido a piedad por el dolor ajeno, que deja de ser un estímulo en la impenetrabilidad dada por la falta de sensibilidad.

Será raro el individuo que tenga tanta paciencia y la resistencia física y mental comparable a la de aquellos individuos que por ello y su altruismo fueron canonizados como mártires, que puedan resistir tanta injusticia e iniquidad con la sonrisa en los labios; lo común es la mueca dolorosa, la maldición más infernal y el odio más acendrado.

El encontrarse peor que maniatado en el medio hostil en que ninguna muestra de descontento o protesta puede darse so pena de sanciones, llega a comprender que es un cuerpo sin alma manejado a capricho, llega a adentrarse en su espíritu el sentimiento de su impotencia, que le compara a un instrumento esgrimido por el estado para su lucro, tanto porque no le paga o mal le remunera su trabajo, como porque sabe que consume en él solamente la cuarta parte de la cantidad presupuestal que le corresponde; haciéndole sentirse peor que

cualquier bestia de trabajo, cuyo destino puede ser mejor, resultando de todo ello complejos de inferioridad.

Como el medio en que los reclusos se encuentran no es a propósito para llenar sus necesidades como ya ha sido dicho, y no hay manera dentro de su conducta habitual de satisfacerlas, es motivo de hechos delictuosos como consecuencia forzosa de las condiciones privativas establecidas y entonces orientará su actividad motora, o su funcionalismo mental bajo cualquier aspecto aún a sabiendas de lo malo o inmoral, para lograrlo, es entonces cuando la simulación, la mitomanía, la fullería, la trampa y el robo, entran en acción para conseguir aquello que aparece a sus ojos como de un valor centuplicado e inestimable. Y es más fácil que aparezca este comportamiento, esta conducta anormal, si consideramos que de no aparecer o nacer en él espontáneamente como una reacción de acomodación, lo hará por contagio porque es el proceder habitual, la costumbre en todos los que le rodean.

En el polo opuesto a esta clase de hiperactividad mental, tenemos el de depresión, el de melancolía, el individuo se recoge en sí mismo, (introversión), sus necesidades se vuelven casi nulas debido a la pérdida del interés por las cosas que llega a considerar fuera de su alcance, vive vegetativamente llenando únicamente y a veces de manera incompleta, sus necesidades orgánicas. En los casos en que esta actitud de introversión y de apartamiento es sostenida por poco tiempo puede pensarse en una manera de ser acomodaticia, como un intento para inspirar lástima (simulación inconsciente).

La noción de seguridad está muy ajena a los reclusos, creen a cada rato que pelagra su vida; ésto ha tenido su fundamento en la injusticia o violaciones a las garantías individuales, que de hecho han tenido lugar realmente y que a su paso de boca en boca, han sido exageradas, así ha ocurrido con la aplicación de la ley fuga a reclusos que no han intentado huir. Por eso a cada momento en que el recluso es llamado o sacado a diligencias judiciales cree que va a ser víctima de un atentado, eso explica su intranquilidad mental, su desasosiego, su angustia consecutivos a estar esperando a cada momento el mal y la injusticia.

Ocurre también el borramiento de la personalidad, cualquier cosa que se haya sido antes, médico, empleado o campesino, ilustrado o ignorante, trabajador o vago, al entrar a la prisión no será más que un recluso diferente de otro tan solo por la cifra de identificación y no pasará mucho tiempo sin que juegue, beba o se inyecte drogas como los demás.

Todo tiende a poner en movimiento al recluso hacia la consecución de sus propósitos, pero como están tan fuera de su alcance, aún

valiéndose de toda clase de artificios buenos o malos, cae en el dilema de actitudes o en la pasiva de renuncia a la lucha, o en la activa de la desesperación. La desesperación encuentra fácil pasto en el recluso, y basta uno de ellos, nervioso o desesperado, para que ésta se propague peor que epidemia a los demás, es el ejemplo, el contagio, que hunde cual si fuera el gramo de peso decisivo que rompe el equilibrio.

El hombre como ser vivo está sujeto a la ley biológica de la transformación, encontrándose en perenne desequilibrio metabólico variando en el sentido de formación o de desgaste; alternos o simultáneos pero con una predominante, cambiando en la intimidad de sus tejidos y de su fondo mental a cada momento, resultando una inestabilidad que no tiene mas que dos términos que son opuestos el bien y el mal. Por lo tanto la Legislación Penal no debe de colocarlo en la inanición corporal y mental, sin tratar de reeducarlo, de llevarlo hacia el bien, y al correcto equilibrio reaccional, porque la prisión en las condiciones actuales de desorden y mal ejemplo hace lo suyo y será la levadura que fermente todo el organismo hacia el mal y el odio. Si analizamos al recluso a la salida de la prisión en sus procesos psíquicos, afectivos y volitivos caeremos en cuenta de las profundas modificaciones causadas; su quebrantado espíritu será ajeno a toda simpatía y será esclavo del lema "interés único móvil del corazón humano", expresión del utilitarismo, se habrá vuelto autómatas por atrofia de su voluntad, víctima de su propio destino sin que haga nada por evitarlo, y todavía más, tendrá algo de común con todos los delinquentes con quienes convivió y si no era criminal, la prisión lo habrá convertido en ello.

Las prisiones son un mundo aparte, en que el que entra se vé transportado a otras condiciones enteramente diferentes a su modo habitual de vida, reaccionará acomodándose a ella poco a poco en el transcurso de los meses y después de varios años de estancia ya se habrá acostumbrado, adaptado a la vida penitenciaria con sus situaciones tan complejas y anormales que harán que cuando el individuo abandone la prisión, se encuentre anonadado ante la vida de la cual se le había antes separado, será un desadaptado que tendrá que comenzar otra vez y será dura tarea la de romper las costumbres impuestas por años de vida penal.

Otra reacción es el encastillamiento de la opinión, la actitud hipócrita y defensiva que toma obligado por la vista de las injusticias y abusos de que se le hacen objeto, y así aparece a la sociedad, a sus jueces, o a sus celadores con la máscara de la falsedad y recubierto por el manto de la mentira que solo abandona dejando al descubierto el "ego" en la intimidad de las reuniones nocturnas ajenas a toda vigilancia.

En la prisión con la negativa de toda expresión voluntaria, en el encadenamiento de los instintos mediante la razón y el poderoso esfuerzo

de la voluntad, se notan las ideas de la pedagogía antigua que aconsejaban para guardar el equilibrio, el no pensar en esos instintos, no dejar que se adentrasen en la mente, acariciándolos o exteriorizándolos sino fustigarlos, no dejarlos hacerse presentes en el campo de la conciencia. Cupo a Freud hacer notar el resultado de apegarse a las antiguas ideas, porque al obligar al individuo a rechazar esos instintos no hacían otra cosa que hacerlos regresar al inconsciente donde se vuelven más peligrosos y que en realidad es lo que sucede, el recluso engendra gran peligrosidad que acumula en sus años de segregación bajo un régimen penitenciario absurdo y que guarda en potencialidad.

No se puede pasar por alto una reacción que también es frecuente, el suicidio, cuya génesis es muy compleja y solo explicable en virtud del caso particular, algunos por desesperación ante la pérdida de toda esperanza de libertad, otros por no resistir el régimen de privaciones que las ideas se vuelven fijas y obsesivas y peligra la razón, siendo la pérdida de ésta el motivo en otros. Psicoanalíticamente se ha dicho que el destino de los instintos bajo la acción de la censura puede ser aparte de otros el de "la orientación hacia la propia persona" y así un criminal puede convertirse en suicida.

La adquisición de hábitos toxicómanos en la prisión pueden considerarse como forma reaccional buscando alivio eufórico a las sensaciones dolorosas de alejamiento, sufrimiento por las crueldades, o al aburrimiento; puede ser resultante a la imitación sin tratar de llenar un fin determinado, por la promiscuidad, porque en los lugares que en las prisiones se dedica a los toxicómanos, por su aislamiento, son temidas y muchos se las arreglan para no estar en ellas.

Hay que hacer resaltar la influencia del sexo en las condiciones de reglamentación, para la producción de numerosas reacciones al presidio; para ello hay que recordar lo dicho bajo el capítulo IV. acerca del problema sexual y tener presente las aseveraciones de Williams Lloyd al decir que la vida sexual es la base de la vida social, y la de Asua de que la preocupación del sexo llena la vida de los reclusos, sin olvidar tampoco la doctrina pansexualista de Freud. Ya se dijo que como término medio la edad de los reclusos era entre los 20 y los 35 años, en que está en pleno funcionalismo la sexualidad, la clase a que en su mayoría pertenecen es a la de los individuos que el único goce que perciben es el sexual, (y bajo aspecto únicamente material) ya sea por la falta de evolución hacia la aspiración de otras fuentes, o por una adaptación inconsciente a las condiciones económico-familiares, aumentando la descendencia que dará nuevos brazos para el trabajo.

Tomando en cuenta la forma de acción de los sujetos antes de su reclusión, su personalidad y conociendo las condiciones y situación privativas de la prisión se comprenderá su manera de reaccionar, que si no

logran tener visita conyugal, o esta es insuficiente, su líbido encajonada los llevará hacia tres direcciones, o a la fantasía imaginativa y sublimación; la neurosis; o las perversiones sexuales en todas sus variedades.

Descontando el tiempo mas o menos corto en que la mente del recluso está sumamente ocupada por ideas sobre su nueva situación, sobre el delito cometido, su defensa judicial o algún otro tópico interesante de momento y que no dejan campo a los motivos sexuales, pasado éste período en que bastan las frecuentes posiciones nocturnas, se despertará la aletargada sexualidad, empezará a extrañar la ausencia de acoplamiento con los mismos visos de necesidad y con el carácter imperativo que exigen para su satisfacción las funciones orgánicas.

Si es la necesidad la que sensibiliza al individuo a ciertos estímulos de tal modo que se rebaja fuertemente el umbral de excitación, podremos comprender la cantidad y la fuerza de los procesos imaginativos suscitados por el mas pequeño excitante, aun cuando no sea precisamente la mujer, sino otros elementos ideativos fuertemente asociados a ella, en presencia de los cuales surgen en la bruma del recuerdo todas las vivencias anteriores del sujeto. Por eso las siluetas perfiladas en los rotograbados de los periódicos, los semidesnudos de las revistas, son grandemente valoradas y cuidadosamente recortados, constituyendo el adorno casi constante en las celdas; por las noches son los dueños de la mente del recluso, cuando en sueños utópicos realizan situaciones que jamás alcanzarán en medio de entrecortados suspiros y movimientos automáticos bastante expresivos, de cópulas mentales, que descargan el inconsciente y las vesículas seminales. Igual resultado tiene la exhibición de películas que generalmente abundan en escenas amorosas, beldades semicubiertas, actitudes provocativas sabiamente ensayadas y que ponen al recluso en la llama del deseo, y son un aguijón a su líbido, lebrele encadenado; y tal sucede también con el uso de algunas drogas, (la marihuana) que siendo excitatrices, espolean aun más la sexualidad que está imposibilitada de encontrar satisfacción.

La masturbación es la reacción mas frecuente a la abstinencia, como mas fácil manera de canalizar la inquietud sexual y la que mas se acerca, dadas las circunstancias del medio, a la satisfacción del instinto sexual del cual representa un estadio inferior, de retroceso, en la serie de etapas recorridas en su evolución.

Para algunos la masturbación es reacción de situación obligada por el medio, llegándose a ella por evocaciones previas de situaciones, o recuerdos de alguna mujer, y solo cuando esta condición faltase (autoengaño o simulación de coito) llegando a constituirse por sí sola en fin, se podría hablar de perversión. Las conclusiones a que llega el Dr. R. González Enriquez como resultado de su encuesta que hizo en la penitenciaría del D. F. son las de que allí todos los reclusos se masturban

con excepción de los pocos ancianos y la mayoría de los que gozan de visita conyugal, haciéndolo por término medio de dos a tres veces al mes cuando menos.

Son sobre todo los adolescentes los que son más cruelmente azotados por el problema sexual no tanto por la intensidad del deseo, cuanto por las profundas modificaciones que les imprime, son los que están más expuestos a las perversiones sexuales porque en ellos el instinto sexual no ha alcanzado el grado de desenvolvimiento evolutivo y fijación; ya Marañón decía: "cada hombre o la mayoría de ellos, lleva un fantasma de mujer no en su imaginación que entonces sería fácil expulsarlo, sino circulando en su sangre..." Entonces conviene que la cárcel actúe de otro modo para que no sea su régimen el determinante de las desviaciones del instinto sexual en ellos que están tan predispuestos y como atinadamente expresa el Dr. R. González Enríquez "debe atenderse más a la educación del instinto que a su represión".

La homosexualidad ha sido aceptada como reacción transitoria, ya que algunos solo en prisión dan esas manifestaciones, y justifican las tendencias hacia ella por la situación en que se encuentran. Por lo que se refiere a la forma pasiva pudo muy bien existir como malformación constitucional endócrino-psíquica, o crearse por la permanencia en el medio penitenciario; este es para muchos el factor desencadenante de tendencias dormidas que ni sus poseedores conocían y que son bruscamente puestas al descubierto obrando el medio penitenciario sobre ese medio predispuesto con el carácter de factor contagio. En cuanto a los activos puede ser o tratarse de dos casos, o buscan a los invertidos porque son para ellos un remedo de mujer procurándolos y tratándolos como tales, o no se les busca bajo ese aspecto, ni con esa ilusión, tratándose de perversiones cualitativas del instinto sexual, que se desvía por senderos torcidos, y hacen preferible a un hombre como objeto de sus caricias.

Perversión aún más acentuada como reacción a la abstinencia es la bestialidad, que muchos han asegurado no existe y acogen los casos citados con una sonrisa de incredulidad. Seguramente que es ejecutada únicamente como substitutivo al no disponer de los medios necesarios para la consecución del acto normal. (El Dr. R. González Enríquez cita varios casos con la nota muy ilustrativa de que a dos de los sujetos sobre los que recaía tan infamante acusación, tuvo oportunidad de estudiarlos posteriormente en el penal del Pacífico y constató que eran post-encefálicos, y ha verificado la certeza de lo anotado por Chaillu y Carpentier, de que todos escogen siempre para esas prácticas, animales del sexo opuesto.

Si entendemos el fetichismo en la acepción exacta de Freud, cuando dice que hay una supervalorización psicológica del objeto sexual

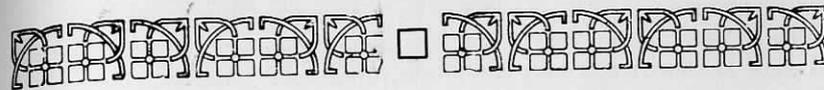
que se extiende inevitablemente a todo lo que con él se haya en conexión asociativa que es lo que explica la satisfacción con el objeto, existiendo el caso patológico cuando el objeto se convierte por sí mismo en el único fin y motivo de satisfacción sexual; entonces deberá negarse que exista en la prisión, porque lo que a primera vista podría tomarse como tal, bastaría estudiarlo para desecharlo, en efecto si los reclusos adoran ciertos objetos llegando hasta masturbarse por ellos, es porque llenan las condiciones de estímulo para revivir recuerdos, despertar asociativamente evocaciones en que la intensidad de los procesos imaginativos ya comentada toma gran parte.

Podrían citarse todavía muchísimas reacciones que son reflejo de inquietudes sexuales, de desbordamientos disfrazados de la libido reprimida y detenerse a hacer consideraciones sobre los tatuajes, que excepción hecha de aquellos casos en que el ocio o la imitación intervinieron para su producción, todos los demás los encontramos fuertemente cargados de sexualidad exponiéndola de manera más o menos directa o simbólica.

En plano parecido quedarían clasificadas la música y la literatura como expresiones de la tensión sexual encadenada que se escaparía por esos senderos (cual eyaculación cerebral) traduciendo en versos o en notas su lujurante deseo, que podría llegar hasta la sublimación.

VI

MÉTODOS GENERALES PARA CONSERVAR Y
MEJORAR LA SALUD MENTAL DEL RECLUSO



Ahora que estamos en otro piso de la historia, que contemplamos el cambio de normas sociales, en que se trata de elevar la personalidad del individuo, del hombre, cualquiera que sea la categoría en que haya estado colocado, es justo extender este movimiento hasta aquellos individuos que se encuentran en las prisiones.

Hoy debe de sonar para ellos la clarinada de la comprensión que si no tendrá el poder mágico de derrumbar los muros de las prisiones como si fueran las murallas de la bíblica Jericó, si tendrá el poder científico para barrer con los convencionalismos y la rutina, e iluminar el obscurantismo dogmático que nos dejaron las civilizaciones pasadas, plagadas de injusticias, iniquidades y errores y que constituían el testamento a favor de los reclusos.

En el estancamiento de las prisiones, mandar a ellas, era mandar a la muerte, pues al igual que ella desintegraban, y si flamantemente ostentaban la divisa de "el castigo salda el delito", no es de asombrarse que no importara las condiciones físicas o mentales en que se colocaba a los reclusos.

No hace medio siglo que aún podía definirse a la prisión como lugar en que se pagaban las condenas y se expiaba el delito; de acuerdo con tal lema estaba indudablemente bien su régimen y alcanzaba su objeto de manera bien sencilla. Posteriormente se agregan otros principios y así, además de ser lugar de expiación del delito, fué para regeneración del culpable y medida de protección de la sociedad. Ahora ha cristalizado en su evolución y es una medida tomada por la sociedad para su defensa y un lugar para readaptación del delincuente. Lo malo del caso es que no ha habido una marcha paralela entre las ideas que se perseguían y los medios propuestos como régimen para alcanzarlo, y así aún cuando en teoría se acepta la última fórmula, los medios de que echa mano son aún los inquisitoriales que se usaban para purgar el delito y podemos exclamar sin temor a equivocarnos. "no existen las penitenciarías" (en la acepción que tiene hoy la palabra).

Esto no es de extrañarnos, las ciencias sociales avanzan a paso de caracol, llevan consigo arrastrando el carapacho de la inmensa mayoría de ignorantes y los falsos convencionalismos, sus experiencias u

observaciones no pueden ejecutarse en solo minutos, necesitan el paso de varias generaciones a través del laboratorio inmenso del mundo social para ser universalmente admitidas, aceptadas y llevadas a la práctica por sentir general, contribuyendo según su manera, desde el primero hasta el último ciudadano.

No era de esperarse un sistema penitenciario apropiado mientras no se tenían las bases, las premisas, el conocimiento científico de la personalidad del delincuente y de la etiología del delito, etc., precisas para poder formular conclusiones acertadas, ya que era imposible que resultaran correctas mientras la institución de regímenes penitenciarios estuvo a cargo de personas profanas en la materia, de mandatarios o gobernantes, ajenos a toda idea de razonamiento y donde predominaban los fines utilitaristas, la conveniencia propia, al desear la desaparición de los reclusos, creando prisiones para sus enemigos, rivales, o reos políticos y pusieron de moda la deportación que era una muerte encubierta que a veces también servía para experimentar las condiciones de vida en las lejanas colonias.

Largo, muy largo sería el enumerar la evolución de los métodos a que se sujetaban los reclusos en las prisiones, cuando se eran tan injustamente castigados los locos por el hecho solo de serlo.

La antigua concepción en que la justicia era entendida tan solo como venganza ha sido substituída y ahora tiene la misión mas noble de la readaptación, ya no basta que tres o cuatro pseudo-sabios con los conocimientos de épocas pasadas que sobre leyes les aprendieron a sus maestros, y que fueron buenas en su tiempo, o inspirados en las codificaciones extranjeras se sientan legisladores e intenten una trasplatación viciosa y forzadamente acomodaticia de sistemas penales en contraposición con el criterio biológico y que van a actuar sobre cuerpo y alma en condiciones múltiples y variadas, ahora antes de hacerse aplicativos están siendo estudiados, discutidos científicamente, analizados desde varios puntos de vista y humanizados en alto grado; he allí el esfuerzo altruista de elementos animosos que en lo particular, o en las convenciones, en las juntas, en los grandes congresos internacionales de la delincuencia, se esfuerzan por producir, por aproximarse lo más posible a la solución del problema de la delincuencia para llegar a su fondo, sentirlo en su intimidad tratarlo en debida forma, observándolo en conjunto, con el concurso de todas las demás ciencias, y adecuado al momento transformista actual, con el conocimiento de todos los medios sociales.

Reconocido está que la sociedad tiene derecho de protegerse de los delincuentes interponiendo una barrera, pero si ella ha contribuído a su caída, a su desquiciamiento, tiene el deber de corregirlos, pero no debe de quedar todo ahí, en cruzarse de brazos en pasiva y contemplan-

te actitud, llamándose bondadosa y compasiva, porque no trata de vengarse y dañarlo abiertamente. No y cien veces no, hay que despertar su conciencia y señalarle además su deber, que no se limita a la actitud dicha, dejando que las cosas queden como están, hay que sacudir su apatía y obligarla a ir mas lejos para que marque el camino de regreso a su seno, a que los conduzca por ellos despojándolos de las malas influencias anti-sociales, readaptándolos, poniendo en práctica todos los medios para educarlos, formando hábitos nuevos de inhibición de sus instintos, modificando en lo posible su temperamento, haciéndoles llevar una vida temperante, para que cuando retornen a su seno sean seres sanos física y mentalmente.

Si como ya se dijo muchos de los factores etiológicos de la delincuencia son de orden mental y los de otra índole pueden acompañarse e repercutir sobre los procesos mentales, porque aun en los casos de perversión de la voluntad hay también desorden mental, prepondera alguna pasión o apetito sobre las ideas o criterio que la razón aconseja, adquiere una gran importancia la conservación o establecimiento de un psiquismo normal que debe ser tenida en primer lugar en los modernos sistemas penitenciarios, y bajo este aspecto serán asimiladas las penitenciarias a modernos hospitales del alma.

En las prisiones actuales no solo no se conserva el psiquismo de los reclusos en las condiciones tenidas al ingresar, sino que empeoran de tal modo que salen en mas malas condiciones de las que entraron y si eso es injusto aun en los que fueron recluidos justificadamente, que comentario convendrá hacer al observar las condiciones mentales en las que salen los que fueron recluidos por sospechas infundadas. ¡Horror! Destrozar la personalidad humana, romper las ligas entre el cuerpo y el alma la cual ya no será por aquel obedecida, y aun hacerlo con las de la mente entre si.

Estaremos en lo justo si hacemos aplicación de algunos procedimientos de medicina profiláctica (higiene), la cual cuando ve que peligran los organismos ante un mal que avanza declara la "cuarentena" entre los afectados; asimilándolos al problema de la criminalidad, se decretará la cuarentena de los delincuentes no por un tiempo fijo, sino hasta que el peligro haya desaparecido, no debemos considerar al delincuente como un miembro gangrenado y putrefacto del organismo social que la cirugía justiciera con todo saber amputa y arroja a la bandeja; los miembros asi tratados por la cirugía son los afectados totalmente, que pueden favorecer el avance del mal y reducir todo a la muerte, son cosa muerta condenada a desintegrarse y desprenderse; pero en el delincuente alienta aquello que llamamos vida y mientras lata su corazón, aun se guardará esperanza de su restauración a la correcta conducta.

a la completa salud y a la armonización con la sociedad de la que forma parte.

El porcentaje de los regenerados es muy amplio y más tendrá que ser cuando se trate este problema con la ciencia y buena voluntad indispensables, entonces dejarán las prisiones de producir en ellas la perversión de lo poco bueno que aun conserven los reclusos y saldrá de ellas el ideal, el hombre sintono que nunca mas caerá. Apenas cabe decir asentando lo anterior algunas breves palabras sobre la pena capital que México de manera honrosa y vanguardista ha abolido y que puede condenarse sin recurrir a argumentos filosóficos o de índole religiosa, no es que se esté en la creencia de que todos los delinquentes son susceptibles de readaptación y dejen de serlo, no hay que colocarse en la utopía o en los apasionamientos de doctrina y habrá algunos frente a los cuales el pronóstico probable que se formule será el de inmodificables, pero aun para ellos con el adelanto en sistemas penales que no podemos menos que predecir para un futuro que puede ser mañana, no habrá que perder la esperanza y actuar sobre ellos por una separación y tratamiento tan sostenido como sea necesario y únicamente confesar el fracaso del método ante su cadaver.

Ahora que se está dedicando tanta atención y es motivo de preocupación general el problema de la delincuencia de los menores, que se emprenden campañas de desanalfabetización aumentando los presupuestos gubernamentales para la creación de nuevas escuelas, en que se establecen normas nuevas y avanzadas inculcando buenos hábitos desde la mas temprana edad, tratando de preservarlos de las garras de la delincuencia futura, no se debe descuidar la prevención de la delincuencia en los adultos, porque haciendo la profilaxis de ésta última, corrigiendo los hábitos antisociales o perversos de los adultos, se hace la profilaxis de la delincuencia en los menores por otro mecanismo aparte del directo, porque en este caso no tendrán los menores el mal ejemplo de sus padres, a los que aspiran a imitar en cuanto estén en condiciones de hacerlo, y viceversa (la prevención de la delincuencia para los menores es el camino efectivo de la profilaxia social en lo que se refiere a delincuencia habitual de los mayores).

El actual Depto. de Prevención Social ha desarrollado respecto a los menores una atinada labor cuya palpable eficacia ha sido lo fructífera esperada en todos los sectores y en todos los sentidos emprendidos (y sin embargo todavía falta mucho en vista de las limitaciones económicas), tal vez porque éstos están realmente bajo su manejo y autoridad, no así en lo referente al tratamiento de los delinquentes adultos que solo en teoría quedan bajo su responsabilidad y atribuciones puesto que las prisiones tienen para su funcionamiento y manejo otros

dirigentes que impiden toda labor con el obstáculo insuperable de los intereses creados.

Hay que empezar entonces por reaccionar ante tal estado o situación de cosas, y por principio debe de hacerse efectiva la disposición de que todo individuo sentenciado debe quedar para su control y tratamiento a disposición del Departamento de Prevención Social a quien le será asignado el presupuesto de gastos y facultades indispensables para ese objeto.

Logrando esto hay la seguridad, dado el funcionamiento correcto, sinérgico y efectivo de dicho departamento que cuenta con personal especializado, científica y técnicamente, que con las disposiciones que dictaría dentro del criterio y orientación que le anima, en un lapso de tiempo más o menos corto, seguramente se alcanzará el fin que se propone la higiene mental en las prisiones instituyendo los métodos para conservar y mejorar la salud mental de los reclusos.

Estimo que lo dicho en los renglones anteriores constituye la piedra angular y el principio obligado para llevar a la práctica el tema del capítulo; el cual es imposible querer desenvolverlo plenamente ya que llevaría a formar un reglamento o sistema penitenciario, y que por lo tanto, solo desarrollaré en una breve exposición el conjunto de puntos que se relacionan y que son la base a que estará sujeta en su conducta y actividad la vida del recluso y a los cuales seguirá o responderá su vida mental.

El método estará expresado por la significación actual de la palabra sanción, que ha venido a substituir la antigua de "pena", borrando las de escarmiento y crueldad que le acompañaban, y que en los modernos sistemas penitenciarios tiene una orientación más definida: ya no hay quien piense que deberá tener solo el carácter defensivo de la sociedad y han agregado que deberá tenerla aparte de defensivo, preventivo y correccional. Más o menos esto es lo expresado por Camargo y Marín al hacer el resumen de su sistema penal Psicoanalítico en que propone que el método contenga medios preventivos contra el delito, depurando e higienizando el ambiente y fomentando la salud espiritual del sujeto; medios defensivos apartando al delincuente de donde pueda perjudicar como se aísla a un enfermo contagioso y medios curativos procurando su curación.

Creo que el método debe convergir hacia la adquisición de dos conocimientos fundamentales. Se necesita de manera imprescindible: 1o. El del sujeto sobre el que se actúa; y 2o. El de las condiciones y situación (medio) en que se le va a colocar.

Para lo primero es indispensable hacer el estudio completo de la personalidad del delincuente, llevar a cabo su análisis con criterio biotipológico: ¿cuál es su constitución física y mental? etc., comple-

tándolo con el referente a su actitud y conexiones con el medio en que se conducía, ¿qué antecedentes sociales había?, ¿qué circunstancias intervinieron?, ¿cuál es su grado de peligrosidad?; y estaremos entonces en posesión de datos que si los hemos recogido valiéndonos de los adelantos científicos serán de sumo interés y nos permitirán una individualización del caso, poniéndonos en condiciones y facultándonos para abordar la segunda parte.

Para lo segundo se hará el estudio de las disposiciones que van a actuar sobre el recluso y de las situaciones en que se le va a colocar y que en lineamientos generales deberán ser de **TRABAJO; EDUCACIONALES; Y DE ORDEN MEDICO**, acordes con los principios de higiene mental para que no perturben su psiquismo sino que por el contrario lo conserven, lo mejoren, dando como resultado su readaptación. Esto no estará completo si no hacemos la indicación de que la parte educativa debe ser vista desde su punto mas amplio, esto es, educación escolar, social, etc.

En Biología todo es transformación, reacción y Clapared aconseja no olvidar que si la psicología es rama de la biología deberemos ver a la vida mental bajo su aspecto dinámico, así la conducta no es más que una clase de adaptación. Adaptarse es reaccionar debidamente para evitar la ruptura del equilibrio o sea satisfacer algo que es una necesidad.

Estos conceptos de Clapared, tienen que citarse para poder fundar como conclusión, que la actividad mental puede también entenderse como una serie de propósitos o intentos realizados con el fin de satisfacer una necesidad. De acuerdo con éste principio citado, si la higiene mental estudia la actividad mental, si dicta medidas para conservar en su funcionamiento correcto, no debe perder de vista las necesidades del sujeto porque hacia ellas se encauza su actividad mental.

De eso se desprenden la capital importancia que tienen las condiciones en que se encuentren los reclusos, los medios que se pongan a su alcance para satisfacer tanto las más elementales necesidades, que son orgánicas, como aquéllas que no lo son, para el mantenimiento del psiquismo dentro de la esfera normal.

En el congreso de Roma en 1905 ya Clapared había expresado su sentir un poco finalista en su conferencia "el interés como principio fundamental de la actividad mental", en las siguientes palabras: "Se puede definir la inteligencia como un proceso que tiene por función resolver un problema de medios, y la voluntad el proceso que tiene por función resolver un problema de fines. Lo que llamamos inteligencia es el proceso que surge cuando el individuo se encuentra frente a una situación que ni su instinto ni sus automatismos adquiridos le permiten resolver".

Parecido concepto es el de Stern: "Es el proceso psicológico que tiene por función resolver con el pensamiento una nueva situación; claro que si la situación no es nueva, la inteligencia deja de intervenir, es el hábito quien regirá la conducta o el instinto si el problema aún siendo nuevo para el individuo no lo fuera para la especie".

En consecuencia es la actividad mental preponderantemente la que tiene que encontrar la solución a la nueva situación en la prisión, con todo su cortejo de extraños estímulos, por lo tanto no deberá encontrar en ella un medio hostil, inalcanzable para lograr acomodo, como ocurre en la actualidad en que son un mundo distinto, sino que deberá ser semejante a cualquiera otra institución de las más comúnmente conocidas: taller, escuela, etc., evitándose así el quebranto de la psiquis.

Deberá colocársele en un medio en que encuentre instrucción y educación, con lo primero, aparte de preparar lo segundo, se logra el cultivo de las facultades intelectuales y aceptando el papel frenador de la corteza cerebral sobre la emoción, se realizará con ella una facilidad más para su debido control; y con ambas, utilizando, coordinando las varias facultades del hombre, se contendrán sus malos instintos, se ejercitarán sus buenas disposiciones afirmando sus procesos volitivos, contribuyendo en suma a que el hombre sea en lo posible perfecto.

Gustavo Le bon sostiene la tesis de que: "la educación consiste en el arte de hacer pasar lo consciente en lo inconsciente, cuando este paso es efectuado, el educador ha, por ese solo hecho, creado en el educado reflejos nuevos cuya trama es siempre durable. Esto puede hacerse extensivo aún a la moral, que no se vuelve firme, no se puede dar por instituída sino cuando ella ha llegado a ser inconsciente".

"El método que deberá emplearse para llegar a este resultado es el siguiente: Crear asociaciones primero conscientes y que después se vuelvan inconscientes".

"En la determinación de la vida cotidiana interviene en mucho más lo inconsciente, el desenvolvimiento de éste se logra creando artificialmente reflejos resultado de la repetición de ciertas asociaciones basta crear hábitos, es decir, reflejos inconscientes. El papel del educador es crearlos o modificar los reflejos nocivos, para ello habrá que determinar en cada caso particular las asociaciones útiles, la imitación, la sugestión, el prestigio, el ejemplo, etc".

La adquisición por el hombre de la fuerza de disciplinarse ha sido el paso definitivo en que se aleja de la barbarie dominando sus reflejos hereditarios; y, agrega Le bon, "una gran parte de la humanidad no ha adquirido esa disciplina interna y ésta es reemplazada por la disciplina externa de los códigos y las amenazas".

Para Clapared de la manera de que disponemos para estudiar

la energía mental es solo sus manifestaciones y el punto a estudio es precisamente saber el determinismo a que obedece. En las condiciones de la vida diaria todo sucede como si todos lleváramos dentro un depósito de energía o fuerza latente, que solamente saldría a escape bajo la acción de ciertas circunstancias. Todos los hombres que son jefes de colectividades, que tienen que dirigirlos en cierto sentido, saben esto, y así el maestro, el general, cuando tratan de que sus subordinados ejecuten un acto, todos de una sola pieza y automáticamente, tratan precisamente de dar salida a la energía latente o potencial que cada uno tiene. La manera como llegan a ella es porque su discurso, sus palabras, están dirigidas a los sentimientos, los cuales no son otra cosa que tendencias en estado naciente. Cada sentimiento está en cierto modo cargado de energía. La energía potencial se desborda en circunstancias tales como cuando se nos ofrece una perspectiva atrayente, el modo de obtener una mejora material o intelectual, o cuando amenaza algún peligro. Es la actividad espontánea, y se pregunta Claparede: "¿cómo se realiza exactamente la circulación y distribución de esta energía psíquica?" La mejor comparación gráfica que encuentra es imaginando una red complicadísima de canales conductores por los cuales hay paso de unos a otros, pero en ciertas condiciones se acumula, se estanca en una parte, en un punto.

Para M. Baudouin es Freud quien mejor resuelve con sus teorías la pregunta acerca del mecanismo del desplazamiento de la energía y asigna ese papel al psicoanálisis de tal modo que para él vendría siendo precisamente su objeto: el estudiar los desplazamientos de ella y el modo de provocarla.

Termina Claparede diciendo: "la condición sine qua non, no solamente de toda reeducación sino de la educación en general es, ¡movilizar la energía!, para a continuación canalizarla."

Hay que inculcarle al individuo el hábito de pensar en lo que va a hacer, grabarle en su mente la idea de que todos los actos, por mínimos que sean, tienen repercusión.

Deberá también concedérsele importancia, dicho sea subrayando la palabra, a las condiciones que guardarán los reclusos en relación con el trabajo; a éste se le ha concedido una acción de primer orden en el tratamiento de la delincuencia, menos mal que ahora ya no se entiende en el sentido de trabajo duro, rudo, extenuante y nada útil, aparte de de no remunerado.

De manera breve se pueden citar los varios aspectos a que desde el punto de vista de la higiene mental deberá sujetarse el trabajo en las prisiones. Deberá dedicársele especial cuidado a su selección en cuanto a la índole que deberá tener, debiendo preferirse talleres que sean lugar de aprendizaje de oficios útiles, y susceptibles de desempeñarse por

la categoría generalmente baja, de los reclusos, se hará una reglamentación de horarios, de remuneración y distribución, según capacidades y vocación. Otras condiciones respecto a talleres serán dichas al desarrollar el tercer punto.

La solución más práctica del problema del trabajo es dada por el montaje de grandes y numerosos talleres con organización cooperativista y bajo los lineamientos de la ley del trabajo, industrializando las penitenciarías, que tomarían el aspecto de una gran fábrica de productos y a la vez de hombres útiles; otra solución podría ser la creación de reformatorios-granjas con igual organización que las escuelas de agricultura que existen en algunas partes de la República y que son compatibles con las ideas de higiene mental que se vienen sosteniendo.

Podría aprovecharse para su fundación los actuales propósitos e importancia que el Estado está demostrando para todo lo que se refiere a problemas agrícolas, puesto que es la primera fuente de vida, (manifestadas al hacer extensivas y públicas las nociones de agricultura más indispensables, y la construcción de sistemas de riego que aseguren el rendimiento). Con ello se llenarían dos fines, pues aparte de realizar la reclusión y regeneración de los contraventores de la ley, serían elementos de divulgación de la enseñanza agrícola, ya que a su salida irían a substituir los conocimientos empíricos de la mayoría de los individuos residentes en el lugar a que ellos fueran.

Es de tomarse en consideración lo anterior si se tiene en cuenta que los conocimientos agrícolas son los de más fácil aprendizaje y que estarían de acuerdo con la capacidad media de los reclusos, así como también por su innegable influencia, que ejercerían sobre el organismo en ambos sentidos, somático y psíquico.

El tercer aspecto comprende las condiciones de orden médico que deberá llenar la situación en que se coloca al recluso en el medio penitenciario. En general deberá recordarse lo dicho a propósito de la etiología de las psicopatías, y acerca de la psicogénesis de las reacciones psicopáticas simples al presidio.

Renuncio a la minuciosidad y con tal motivo solo serán descritas de manera global sin pormenorizar en ninguna de ellas, que como podrá verse no son sino el reverso de las situaciones enunciadas en el capítulo IV, bajo el nombre de problemas.

Importa tener un buen servicio médico en la prisión de tal modo que corrija los trastornos de la salud física y mental de los reclusos; especialmente hará tratamientos organoterápicos de los trastornos de fondo endócrino y neuro-vegetativos, sin descuidar los tratamientos de los enfermos de males venéreos y tuberculosis, muy frecuentes.

Se necesita hacer modificaciones a la actual legislación, de tal manera que permitan una individualización del caso a tratar. Condena in-

determinada. Abolir las condenas cortas que no permiten el tratamiento durante el tiempo suficiente.

Las prisiones deberán ser edificios que hayan sido construidos expresamente con ese objeto y llenarán todos los requisitos necesarios para la salud, como ubicación, distribución y ventilación, sin olvidar los gimnasios y lugares para practicar deportes.

Se emprenderá la lucha contra las toxicomanías.

En las prisiones, son necesarias y habrá distracciones gratuitas, como conciertos musicales, cinematógrafo y sala de lecturas y de radio-escuchas, algunas de éstas como recompensas y siempre con el fin de elevar el nivel social del recluso.

Todo bajo un control técnico que verifique su utilidad y grado educacional.

Reglamentación de las visitas en general, y muy particularmente la conyugal.

Reglamentación de las recompensas y de las sanciones disciplinarias.

Separación completa de la cárcel preventiva y definitiva y dentro de cada una de ellas, distribución según clasificación, que se hará tomando en cuenta edad, reingreso, clase de delito, etc.

Disposiciones que corrijan los inconvenientes de la alimentación ya señalados.

Reglamentación para el manejo interno de la prisión, en lo referente a horarios, etc., debiendo estar exento de crueldades, rigores y vejaciones, por el contrario, reunirá las condiciones necesarias para levantar el ánimo.

Ningún cargo de autoridad estará desempeñado por reclusos, como se ha acostumbrado hasta la fecha, debiendo substituirse éstos por empleados especializados, que hayan hecho estudios previos y ascendidos por escalafón. Se puede proponer que sea en la escuela vocacional donde se prepare a los que van a ser empleados penitenciarios, o la formación de ellos juntamente con los aspirantes a Técnicos en la Escuela de Policía, ya que ambos tienen la misma función defensiva de la sociedad.

Resolución al problema de los dormitorios como parte de la lucha contra las perversiones sexuales (reclusión "a tres" de distinta categoría social en que el respeto mutuo las evite: porque los dormitorios comunes favorecen la pederastía y el celular la masturbación.—Dr. R. González Enríquez, "proyecto de reglamento penitenciario").

En el mismo proyecto dice el Dr. González Enríquez, que "deberá lucharse contra los fenómenos individualistas que se desarrollan tan ferozmente en las cárceles mediante factores como el fomento de la formación de comités sociales y la expresión ordenada de las necesidades

colectivas, y cita a Babschinizer, director de las prisiones de Ucrania, que rechaza el régimen celular, debiendo hacerse todo lo contrario y por medio de la convivencia organizada despertar en el condenado sentimientos de sociabilidad y solidaridad.

Propone también que las prisiones queden supeditadas en su totalidad al Departamento de Prevención Social, y la dirección del establecimiento deberá quedar sujeta a un consejo directivo formado por dos médicos especializados en psiquiatría y criminología, un abogado penalista, un profesor o psicopedagogo y un ingeniero.

En el desarrollo del tema es difícil sostenerse dentro del exacto límite y no se resiste la tentación de hacer consideraciones sobre temas muy relacionados con el presente, pero que llevarían a muy extensas consideraciones.

Tal es el asunto que se refiere a evitar que el recluso, al terminar su tiempo de segregación, se encuentre inadaptado ante el medio social al que regresa, y para el cual deberá prepararse, debiendo efectuarse el tránsito sin bruscas transiciones, para lo cual, la última parte del tiempo de segregación deberá pasarla en la "prisión intermedia" en la cual ya se le permite salir solo, y recibir encargos de confianza; después de la prisión intermedia, libertad condicional.

Todo se reduce a factores económicos que son mundiales y es lo primero que hay que subsanar para seguir adelante con la obra, que deberá ser secundada con la voluntad, honradez y buen entendimiento, tanto de los encargados de impartir justicia, como de aquellos que la hacen efectiva al frente de los establecimientos penales.

Antes de seguir adelante y a título de nota marginal debe decirse que por muy bien que llegue a resolverse el asunto de que se habla, de la solución que se le dé, siempre será conveniente de no hacerlo aplicativo sino en el menor número de casos, la reducción a prisión deberá llevarse a cabo solo cuando sea completamente indispensable; para el efecto, a los transgresores de la ley, mediante exámen del caso de manera individual, se les dejará en libertad mientras sea compatible con la vida en sociedad por su no peligrosidad, y se deberán aplicar más frecuentemente las sanciones de orden económico-administrativo, según las condiciones pecuniarias del infractor; cuando éste no disponga absolutamente de dinero, deberá trabajar en obras del Estado.

No se debe caer tampoco en el extremo de querer abolir las prisiones, como se ha llevado a cabo en algunos puntos de Estados Unidos en que se han instituido los "probation systems".

Habrán casos que ameriten la reclusión, entonces deberemos pro-

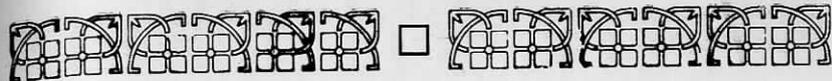
curar que ésta llene todas las condiciones de acuerdo con los métodos que se han venido sosteniendo.

Es probable que no esté muy lejano el día en que se dejen de cometer arbitrariedades en nombre de la ley y con el antifaz de la justicia, y las prisiones en la moderna connotación del término, sean una realidad y produzcan hombres firmes, de criterio sano, que se encuentren en inmejorables condiciones después de su tratamiento completo y eficaz.



VII

CONCLUSIONES



I.—La Higiene Mental en México está en periodo de desenvolvimiento.

II.—Sostengo que lo más pronto posible se lleve a cabo en la Facultad de Medicina, la institución de la cátedra de Higiene Mental, según el proyecto ya aprobado, del Dr. R. González Enriquez.

III.—La delincuencia es un asunto descuidado por el Estado.

IV.—Actualmente las condiciones Higiénico-Mentales de las prisiones, son malas o pésimas.

V.—Todos los "problemas" citados como existentes en las prisiones, son deprimente físicos y con repercusión mental.

VI.—No existen psicosis carcelarias ni reacciones psicopáticas al presidio, las que se presentan son simples y transitorias.

VII.—Las prisiones no cumplen su cometido, teniendo por el contrario, efectos contraproducentes.

VIII.—Propongo la creación de los reformatorio-talleres, y reformatorio-granjas, como substitutos de las actuales prisiones y acordes con las bases de la Higiene Mental.

IX.—La Higiene Mental es necesaria en las prisiones y constituye una de las claves para resolver el problema de la delincuencia.

X.—Las prisiones deben quedar bajo el efectivo control del Departamento de Prevención Social.

XI.—Es urgente la necesidad de que el Estado aumente los presupuestos o partidas dedicadas a la readaptación de los delincuentes, para que permitan la resolución según los puntos ya enunciados.

XII.—Propongo que los pasantes de Medicina, en su servicio Médico-Social, también hagan campaña de Higiene Mental.

XIII.—En nuestra República, la lucha contra la miseria y el alcoholismo es un gran recurso de Higiene Mental, y habiendo sido ya emprendida por el Estado, deberá sostenerse indefinidamente hasta su total resolución.

México, D. F., Octubre de 1936.

JOSE LUIS FRANCO